



UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
DE LA RIOJA

**Universidad Internacional de La Rioja  
Facultad de Empresa y Comunicación**

---

# Adopción Internacional y la intervención del Estado de Derecho

---

Trabajo fin de grado presentado por: Candelaria Mesa González.

Titulación: Curso puente grado Trabajo Social.

Línea de investigación: Intervención social.

Director: Dr. Santiago Prado Conde.

Fecha de finalización: 18 de Febrero de 2015

CATEGORÍA TESAURO: 3.4 Trabajo Social y Educación Social

## **AGRADECIMIENTOS**

La realización del TFG me ha permitido realizar un estudio riguroso y científico de las observaciones, inquietudes y preocupaciones de mi experiencia profesional en adopción internacional. Agradezco sinceramente al Dr. Santiago Prado Conde su rigurosidad y exigencias metodológicas, que me han permitido dar rigor científico al desarrollo del mismo. Agradecerle igualmente su comprensión y apoyo en momentos de desesperación, por lo complicado que puede llegar a ser conciliar la vida profesional, familiar y en este caso la ilusión de realizar un trabajo al nivel que el tema se merece.

No quisiera dejar de nombrar a las madres adoptivas, cuyas fuerzas para luchar y su amor incondicional, me han hecho sentir la necesidad moral de plasmar las realidades de este estudio.

A mi hija Victoria, por sentirse orgullosa de las inquietudes y esfuerzos de su madre, y a Eli una excelente Trabajadora Social que con más paciencia que yo, ha aguantado mis preocupaciones.

**ÍNDICE**

<b>RESUMEN .....</b>	5
<b>I.INTRODUCCIÓN .....</b>	6
. 1.1.- Justificación .....	6
1.2.- Planteamiento del problema .....	8
1.3.- Objetivos .....	10
<b>II.- MARCO TEÓRICO .....</b>	11
2.- LA PROTECCIÓN DEL MENOR .....	11
2.1.-El Desamparo .....	11
2.2.- La adopción .....	11
2.2.1.- Procedimiento de la constitución de la adopción .....	12
3.-LA ADOPCIÓN DE NIÑOS DE ORIGEN EXTRANJERO .....	13
4.- PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL .....	14
4.1.- Particularidades de la adopción internacional en España .....	16
5.-EL APOYO EN LA POS-ADOPCIÓN .....	18
5.1.-Factores de riesgo en la adopción internacional .....	20
5.2.- Justificación de la formación en la adopción .....	23
5.3.- El servicio de posadopción: concepto y funciones .....	25
5.3.1.- Intervención individual y familiar .....	26
5.3.2.- Intervención en el ámbito social y educativo .....	27
5.4.- La adopción internacional y las asociaciones de familias .....	28
<b>III.- MARCO EMPIRICO .....</b>	30
3.1.- Diseño de investigación .....	30
3.1.1.- Características de la población de estudio .....	30

3.1.2.- Características de los instrumentos .....	31
3.2.- Resultados de la investigación .....	32
3.3.- Discusión crítica de los resultados .....	32
3.4.- Conclusiones de la investigación .....	46
<b>IV.- CONCLUSIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO .....</b>	<b>50</b>
<b>V.- LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS, FUTURAS</b>	
<b>LINEAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>51</b>
<b>VI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>52</b>
<b>VII.- ANEXOS .....</b>	<b>54</b>

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica nº1.- Edad de los menores .....	32
Gráfica nº2.- Personas que sabían que iba a adoptar .....	33
Gráfica nº3.- Primera información sobre adopción .....	34
Gráfica nº4.- Dudas surgidas en la adopción .....	34
Gráfica nº5.- Ámbito de mayor respaldo para resolver dudas.....	35
Gráfica nº6.- Percepción del nivel de información y atención .....	36
Gráfica nº7.- Fases de la adopción de mayor inseguridad .....	37
Gráfica nº8.- Valoración de la información de la administración .....	37
Gráficanº9.- Motivos por lo que le han servido de ayuda los seguimientos .....	38
Gráfica nº10 Como definirían los seguimientos posadoptivos .....	38
Gráfica nº11 Áreas de apoyo especializado en adopción .....	39
Gráfica nº12 y 13 Dificultades psicosociales de los padres adoptivo .....	40

## **RESUMEN**

La adopción internacional ha adquirido en las últimas décadas una nueva referencia social vinculada a la solidaridad. La necesidad de formación específica dirigida a padres ha evolucionado junto con la escasa intervención del estado de derecho en la creación de asociaciones de padres y servicios de atención posadoptivos.

Este breve trabajo tiene como objetivo conocer si transcurrido un periodo inicial de integración social y afectiva, los padres valoran la necesidad de la formación pre y posadoptiva.

Se entrevistaron a sesenta padres residentes en Sta Cruz de Tenerife (Comunidad Autónoma Canaria) se ha obtenido, que aproximadamente la mitad no consideraron necesario el apoyo especializado, por no tener fases o procesos diferentes a los padres e hijos biológicos. Los resultados obtenidos podrían ser considerados como un factor de riesgo para el menor.

**Palabras clave:** Adopción internacional, formación pre y pos adoptiva, Estado de Derecho, desamparo.

## I.- INTRODUCCIÓN

### 1.1.- Justificación.

En los últimos veinte años se han ido incrementando el número de adopciones internacionales en España. Este incremento está condicionado por distintos factores, entre los que hay que destacar el relacionado con la adopción nacional y el largo proceso que en la legislación española es necesario para que un menor sea declarado en desamparo, y la perdida por parte de sus padres biológicos de la custodia y la patria potestad.

La adopción internacional inicialmente fue un procedimiento burocrático aislado, cuya problemática inicial giraba en torno a la falta en cantidad y frecuencia de casos, ocasionando dificultades por contradicciones legales y lagunas administrativas. Todos estos inconvenientes, añadidos en ocasiones a la picardía, se han ido solventando mediante la regulación y legalización de dichos procedimientos, siendo para ello de vital interés El Convenio de la Haya 25, de Octubre 1985, favoreciendo la unificación de criterios a la vez que garantizando su legalidad.

Destacar la intervención de las Administraciones Autonómicas en el proceso de la adopción internacional, estableciendo criterios, pautas y requisitos tanto a los solicitantes como a los países de origen de los menores sensibles de ser adoptados. Como recurso mediador y gestor han surgido las Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional (ECAI, de aquí en adelante), que deben contar con acreditaciones tanto de España como del país de origen de los menores sensibles de ser adoptados. Estas entidades se encargan de cumplir con los requisitos administrativos y procedimientos burocráticos tanto en España, y las distintas comunidades autónomas, como en el país de adopción.

Dentro de la adopción internacional podemos distinguir dos procedimientos, uno a través de las mencionadas ECAIS, que garantizan una gestión legal tanto en el país de origen como en España, comprobando que las asignaciones se ajustan al certificado de idoneidad de los solicitantes y en segundo lugar, y no menos importante una protección que garantiza la legalidad de los procedimientos judiciales en el país del menor en adopción. Tanto en el proceso del juicio, en que el juez asigna al menor, como en los

trámites previos y posteriores y en la gestiones donde se debe regular la situación de menor ante su nueva nacionalidad o trámites de la misma.

El otro procedimiento en la adopción internacional es el Protocolo Público, donde las parejas o de forma individual, realizan las mencionadas gestiones. Inicialmente esta opción era muy arriesgada por la falta de procedimientos administrativos de los países de origen de adopción, la falta de unificación de criterios administrativos, lagunas burocráticas referidas a documentación así como a la legalidad de los mismos. Actualmente las embajadas de los distintos países que contemplan la adopción internacional como un recurso para los menores privados de familia y estabilidad emocional, siendo una opción para su integración y normalización, cuentan y conocen los procedimientos y requisitos de los países acogentes, en éste caso España.

Todo este proceso burocrático en el país solicitante, que empieza por un lado, con el certificado de idoneidad de los solicitantes o solicitante, la documentación añadida al expediente y por otro lado, el expediente en el país de solicitud de adopción, con la documentación exigida por el mismo. Ensombrece todo este proceso, el factor emocional tan trascendental que puede llegar a ser, el deseo de ser padre y el más prioritario, el de dar una familia a un menor, que ha sido privado de esos derecho natural.

Una vez que se inicia el proceso de adopción, que oscila entre dieciocho y veinticuatro meses ( dependiendo del país y de posible inconvenientes inesperados como podrán ser, huelgas, golpes de estado, cambios de gobierno, huracanes, inundaciones o incluso causas relacionadas con políticas exteriores como fue el caso de Rumanía y su ingreso en la CEE o Rusia, con el tema de la homosexualidad ) está regulado que las familias reciban Talleres Preadoptivos donde se trabajan las características del país de origen elegido para adoptar, las fases del desarrollo del menor y las pautas para tratarlos en las distintas facetas del crecimiento. También y regulado por ley a la llegada del menor, y según exigencias del país se realizan los informes de integración y seguimientos pos adoptivos, donde el trabajador social valora las distintas áreas del menor y su integración afectiva y social, siendo de vital importancia el apoyo profesional que realiza para la normalización y orientación en éste proceso. Estos informes son remitidos al país de origen y a su vez están incluidos en el expediente de adopción de cada menor.

Todo este planteamiento y las distintas competencias expuestas son y han sido fruto del ejercicio profesional de los últimos diecisiete años desde las perspectivas

profesionales del trabajo social, desde donde se ha podido valorar importantes carencias de apoyo profesional que los padres adoptivos han necesitado. Estas carencias han sido postergadas y con frecuencia ocultadas, y en las mejores de las ocasiones trabajadas desde las unidades familiares, con angustias, sentimientos de culpa y no con menos frustraciones y dolor. Esta visión o percepción profesional acumulada, en la que sería de interés señalar como condicionamientos evidentes los relacionados con el nivel cultural de los padres, edad de los niños, traumas y vivencias preadoptivas, así como las propias personalidades de los padres y sus expectativas, han llevado a la necesidad de realizar el presente estudio.

El contexto donde se han desarrollados las mencionadas acciones, están delimitadas en la provincia de Sta Cruz de Tenerife, Comunidad Autónoma Canaria, en un periodo temporal que se inicia en el año 1997 hasta la actualidad.

## 1.2.- Planteamiento del problema

Desde este planteamiento se ha tratado el tema de la adopción internacional, como un proceso con un gran peso burocrático, donde hay unas importantes y definitivas exigencias legales y administrativas. Las funciones de las ECAIS son igualmente burocráticas y comerciales, pues existe un contrato de servicios y unos costes por los mismos. El apoyo profesional especializado se limita a los Talleres preadoptivos y a los Seguimientos posadoptivos, aunque los segundos son individualizados, si destacar que sólo abarcan el primer año de la integración y en ocasiones no más de dieciséis meses. El proceso se centra en la adaptación del menor, el área emocional y la integración en el medio social y afectivo. No existe una atención directa a las múltiples problemáticas añadidas a los vínculos y roles de los padres ante la nueva situación familiar y por añadidura a los restantes miembros de la familia extensa.

Durante las valoraciones realizadas en los distintos seguimientos posadoptivos, se ha podido observar la necesidad de apoyo especializado e individualizado a los distintos miembros de la unidad familiar, y la necesidad de intervención familiar sin obviar la necesidad de mediación. Las estructuras de apoyo familiar establecidas por ley son insuficientes ante las individualidades de cada menor y su entorno familiar y aunque favorecen y técnicamente son adecuadas resultan insuficientes en numerosos casos, no sólo por dificultades inmediatas sino por problemáticas concretas, y las consecuencias de las mismas a medio y largo plazo.

Por un lado, la existencia de estudios de investigación relacionados con este tema, la creación de asociaciones de padres pos adoptivos, con distintas dinámicas que son frutos de las necesidad de solventar dificultades y alcanzar los objetivos que plantean, llevan a la reflexión de que existe una dinámica propia y diferenciada de necesidades en los padres adoptivos.

Por otro, el ajuste de la adopción a la normativa internacional y a los Estados implicados debe ser muy riguroso, si se quiere asegurar el derecho de los niños. El traslado del menor a un país desconocido, donde deberá integrarse y adaptarse a una familia y a una sociedad con características jurídicas y socioculturales diferentes. Estos cambios pueden generar situaciones de inseguridad para el menor adoptado, que están previstas en el Convenio de la Haya (1993), donde se matiza: “el niño, gozará en el estado de recepción y en todo otro Estado contratante en el que se reconozca la adopción, de derechos equivalentes a los que resultan de una adopción que produzca tal efecto en cada uno de los Estados” (art.26.2) Por ello, los técnicos de los equipos especializados en los organismos responsables de cada Comunidad Autónoma, deberán abordar con un estudio durante el periodo preadoptivo, los aspectos psicosociales de los solicitantes. Este estudio genera el Certificado de Idoneidad, indispensable para iniciar el proceso de la adopción, tanto en el país de recepción en este caso España, como en el de origen del menor. Para ayudar al menor a asumir la circunstancia de la adopción, en el artículo 9, apartado c, del Convenio de la Haya establece que es imprescindible contar con unos servicios postadoptionales adecuados: “las Autoridades Centrales promoverán el desarrollo de servicios en materia de adopción y para el seguimiento de las adopciones”. Los profesionales responsables aportaran a los padres adoptantes la máxima información sobre la historia del menor, tanto de salud, como psicológica y social, indispensables para el cuidado y educación del menor e indispensables en la tarea de revelación de sus orígenes. Igualmente el menor antes de producirse la entrega tiene derecho a tener información detallada de su nueva familia, y lugar de residencia.

En los casos valorados en este estudio, se ha pretendido analizar la existencia de esas necesidades de cohesión por afinidad y la búsqueda de solución a conflictos que no existen al menos, de esa índole en otras unidades familiares.

### 1.3.- Objetivos

#### .- Objetivo general:

Verificar si transcurrido un periodo inicial de integración social y afectiva de un menor adoptado de origen extranjero, sería necesario y de interés para el mismo y sus padres recibir apoyo especializado de profesionales expertos en adopción internacional.

Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

1º.- Detectar las necesidades generales y específicas de los padres en el proceso de integración y adaptación de sus hijos en las distintas áreas social y afectiva.

2º.- Identificar las áreas y fases en los que los menores y padres necesitarían más apoyo especializado de profesionales, para su adecuada integración social y afectiva.

3º.- Determinar qué tipo de intervenciones profesionales especializadas necesitarían los menores y los padres para apoyarlos y orientarlos en las mencionadas fases.

## **II.- MARCO TEÓRICO**

### **2.- LA PROTECCIÓN DEL MENOR**

Se considera de interés dar una visión básica de conceptos que nos llevaran a una comprensión más adecuada de lo que englobaría la definición de adopción internacional.

La protección del menor es una materia de vital importancia en nuestra sociedad, por lo que existen una gran cantidad de leyes nacionales e internacionales que tienen como objetivo proteger a los menores para conseguir que estos se desarrollen adecuadamente y lleguen a conseguir su integración adecuada en la sociedad, quedando así recogido en la Convención de los Derechos del niño aprobada por la ONU el 20 de Noviembre de 1989, igualmente en el Convenio de la Haya del 25 de octubre 1980, donde se pretende evitar el tráfico de niños. Igualmente en el Código Civil Español, en materia de adopción, desamparo, tutela y acogimiento.

#### **2.1.- El Desamparo**

De acuerdo con el Código Civil, en los artículos 23 y 24, el desamparo se produce cuando los menores quedan privados de su necesaria asistencia moral o material a causa del imposible o inadecuado ejercicio de los deberes de protección establecidos en la ley para la guarda de los menores. La situación de desamparo tiene lugar cuando la persona que tiene a su cargo al menor deja de velar por él, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una educación integral. Las consecuencias inmediatas de la declaración de desamparo es que la Administración asumirá la tutela del menor, lo que se denomina *tutela ex lege*. La existencia de situación de desamparo en que se encuentra el menor tiene que ser declarada por el Órgano de la Administración que asume las competencias en materia de protección de menores de cada Comunidad Autónoma.

#### **2.2.- Adopción**

La definición de adopción es la que genéricamente queda recogida en el Código Civil en el art.176: “El acto de autoridad (resolución judicial) por el que se constituye la relación de filiación (adoptiva) entre el adoptante y el adoptado”. Esto quiere decir que la adopción se constituye en virtud de una resolución judicial que pone fin al expediente de adopción accediendo a ella y que produce como efecto el nacimiento de una relación de filiación similar a la naturaleza entre el adoptante y el adoptado, destacando que la

adopción produce una ruptura de los vínculos jurídicos que el adoptado tenía con la familia anterior.

Con carácter general, podrán ser adoptados los menores no emancipados. La ley no fija una edad mínima para poder ser adoptado, de modo que el único requisito es tener la capacidad jurídica del nacido conforme al artículo 30 del Código Civil, es decir tener figura humana y vivir veinticuatro horas totalmente desprendido del seno materno. En cuanto a las excepciones, el Código Civil permite la adopción de un mayor de edad o de un menor emancipado cuando, inmediatamente antes de la emancipación, haya existido una situación ininterrumpida de convivencia o acogimiento, antes de que el adoptante hubiera cumplido catorce años.

A diferencia de lo que sucede en el acogimiento, la adopción siempre se constituye siempre por resolución judicial que se dicta en el procedimiento de jurisdicción voluntaria regulada en los artículos 176 y 177 del Código Civil y en los artículos 1829 y 1832 de la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881. Antes de iniciarse éste procedimiento judicial, puede existir una fase previa en la que no intervienen los tribunales, sino que se encomienda a la Entidad Pública, cuya finalidad es seleccionar al adoptante y al adoptado, declarando su idoneidad para la adopción. En España es competencia de las Comunidades Autónomas, concretamente en Canarias depende de la Dirección General del Menor y la Familia.

## 2.2.1.- Procedimiento de constitución de la adopción

Señala el Código Civil, en los artículos 175, 176, 177, 178, 179,180 que “la adopción se constituye por resolución judicial que tendrá siempre en cuenta el interés del adoptando y la idoneidad del adoptante o adoptantes para el ejercicio de la patria potestad”.

En la adopción internacional, el procedimiento más adecuado para garantizar un trámite legal, es recomendado desde las distintas administraciones el utilizar la gestión de las ECAIS. Estas entidades están acreditadas y supervisadas tanto en España como en el país de origen de adopción, existiendo como una de las garantías es un contrato de servicios y consecuentemente unas minutias aprobadas desde la administración.

Conscientes de los peligros en que una pareja o monoparental puede encontrarse en estos trámites en países extranjero, los organismos responsables de protección al menor y las organizaciones internacionales que luchan por los derechos del niño, abogan

por la participación de los Organismos de protección al menor, tanto del país de origen de los niños, como el de los países receptores. Sólo así se garantiza una adopción digna que garantice sus derechos. Las ventajas de estos procedimientos son, según quedan recogidos en la *Guía para los Solicitantes de Adopción* del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999):

- .- Que el menor susceptible de adopción ha sido abandonado por sus padres, es huérfano, y ha sido puesto al cuidado de un Organismo, o que sus padres han sido privados de la patria potestad o han consentido la adopción adecuadamente asesorados y son conscientes de la trascendencia de su decisión. De vital importancia es la información que se obtiene del país de origen, de sus antecedentes familiares, historia social y valoraciones psicológicas.
- .- Intervención de los Servicios de Menores de las Comunidades autónomas, que tienen como tarea la de valorar la capacidad de las personas interesadas en una adopción internacional, que los solicitantes son idóneos para adoptar en otro país, que han sido informados y reflexionado lo que supone adoptar en otro país. Las familias aceptaran los seguimientos del menor asignado, respetando los compromisos a tal fin con el país de adopción y con la Administración Española en esta materia.

### 3. ADOPCIÓN DE NIÑOS DE ORIGEN EXTRANJERO

Ante las particularidades de la adopción de menores de origen extranjero el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y ante el incremento de éste tipo de adopciones elaboró en el año 1999 y desde la Secretaría General de Asuntos Sociales una *Guía de Adopción de Niños de Origen Extranjero* dirigida a solicitantes y profesionales donde quedan reflejados los puntos más significativos de este tipo de adopciones.

El factor por el que un significativo número de personas deciden adoptar en otros países, es porque en España les resulta más difícil. No sólo porque el tiempo de espera es considerablemente más largo, sino porque la franja de edades establecidas en los certificados de idoneidad para la adopción nacional suele ser superior al deseado por los adoptantes, mientras que en la adopción internacional la franja de edades son significativamente menores.

Sin embargo, el hecho de pertenecer a otro país, a otro grupo étnico, tener tal vez otro idioma, color de piel, imprime a éstas adopciones características propias que las personas interesadas deben conoce y hacerles frente. No reconocerlas y reflexionar sobre ello antes de la adopción, supone asumir un riesgo importante cuando ya ha tenido lugar y el niño está en su nueva familia. Es importante que los solicitantes realicen un análisis de estas cuestiones, valorando su actitud y verdadera opinión ante las mismas, no asolapándolas en factores como prontitud para la asignación o costes en los trámites. Podríamos resumir en los siguientes puntos los factores a considerar y reflexionar antes de tomar la decisión de adoptar en otro país.

- .- Información que se dispone sobre los grupos étnicos, color de piel, rasgos físicos de la población del país.
- .- Interés de los solicitantes por el país, empatía e interés por la cultura.
- .-Es importante que los solicitantes consideren o imaginen a su hijo no sólo como bebés, adolescentes, sino como adultos.
- .- Actitud o comportamientos que los solicitantes estarían dispuestos a tomar ante comportamientos poco tolerantes de algunos miembros de la sociedad e incluso de la familia ante las diferencias raciales de sus hijos. No descartando estas actitudes en miembros de la familia. Los puntos descritos fueron recogidos en la *Guía para solicitantes de adopción (1999) del Ministerio de Asuntos Sociales*, ante los perfiles y circunstancias detectadas por la administración con competencia en materia de adopción internacional, sin obviar que cada caso es diferente, y aun habiendo unas líneas de actuación generalizadas dependiendo de factores tan importantes como la edad en la que fue adoptado, la existencia de hijos biológicos en la familia y número de ellos, rasgos étnicos o raciales, vínculos con las familias extensas, relaciones sociales, actitud de los padres; no siendo menos importante destacar la personalidad del menor.

#### 4.- PERSPECTIVA SOCIOLOGICA DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL

Según Fernández (2013) recoge de Giberti (1992), los sentimientos despertados en torno a los niños huérfanos de la Segunda Guerra Mundial fundamentaron el auge de la adopción internacional. En el periodo comprendido entre 1948 y 1962, las familias

norteamericanas adoptaron 2000 niños alemanes y 3000 japoneses. La adopción internacional perderá casos, sobretodo en Europa en los años 90, países como Suecia, Holanda y Dinamarca sólo adoptaron en la últimas décadas de dos a cuatro niños por cada millón de habitantes, frente a los cincuenta por millón de habitantes en los años setenta. Fernández (2013) recoge la opinión de Hoksbergen (1997) quien considera que este descenso aparece muy unido a un mayor conocimiento de los problemas psicológicos asociados a la adopción.

A partir de los años 90, en EEUU, Europa y Australia, la adopción internacional se incrementó. Los países que aportaron más niños fueron Brasil (677), Rumanía (369), Colombia (234), Madagascar (174). Francia llegó a la cantidad de 3.528 adopciones en el año 1997. Es otro índice a destacar que las políticas más restrictivas en la adopción por parte de Vietnam (1995), Corea (1980), así como el descenso de nacimientos no deseados registrados en Singapur, Hong Kong y Corea, trasladaran este protagonismo a Latinoamerica (Giberti, 1992).

Con veinte años de retraso la adopción internacional en España ha alcanzado las cotas similares a las de Suecia, Noruega y Países Bajos en los años setenta y ochenta, y este incremento está respaldado en el modelo de protección a la infancia en la Ley 21/1987 del 11 de Noviembre (García Zans, 1997).

El inicio de la adopción internacional de los países más desarrollados de Europa comienza en los años setenta. Este incremento en la adopción internacional, surge de la disminución de casos de niños de adopción nacional, condicionado básicamente por el descenso de la natalidad, las prácticas anticonceptivas y las políticas de apoyo a la familia, y en general el incremento de las políticas Sociales (Merín Cañada, 1994).

Junto a las situaciones de extracciones de órganos, prostitución infantil, explotación laboral, reclutamiento militar, etc., las lagunas legislativas en adopción internacional pueden favorecer que niños de países más desfavorecidos sean víctimas del tráfico internacional, en la adopción. Un ejemplo significativo, es el caso de la adopción en Rumania (tras la caída del Régimen de Ceaucescu) en virtud de la Ley 11, del 1 de Agosto del 1990. Esta legislación toleró la adopción privada de entre 18.000 y 22.000 niños rumanos, bajo precios pactados se hicieron consentimientos maternos en hospitales, registros civiles con los nombres de los adoptantes y la implicación de

intermediarios en representación de las partes implicadas (Zugravescu y Lacuvescu, 1991).

En países sudamericanos, el engaño a madres en las maternidades, haciéndoles creer que sus hijos habían nacido muertos, la compra de bebés y el robo destinado a la adopción. Una Asociación de padres de niños desaparecidos en Perú, desarticularon ocho redes, que tenían a nómina a 34 jueces y personalidades del gobierno (Cernuda y Sáez-Diéz, 1999). También es importante señalar el artículo publicado en la revista CAMBIO 16, en 1993 señala que desaparecen en México 20.000 niños, 4.000 en Brasil, 2000 en Colombia, 800 en Perú, 500 en Argentina y 300 en Guatemala.

Ante este panorama, los distintos organismos de la comunidad internacional se han preocupado por articular una normativa, medidas y garantías que eviten estas circunstancias. En materia de adopción internacional está como normativa fundamental *El Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños* (1989), Junto a este Convenio está *El Convenio de la Haya* (1993), relativo a la protección del niño y la cooperación en materia de Adopción Internacional, ratificado en España en 1995, considerándose el mejor instrumento.

#### 4.1.- Particularidades en la adopción internacional en España

Partiendo de dos datos significativos, España tiene uno de los índices más altos en adopción internacional, pero más bajos en natalidad de Europa, siendo otro dato significativo el aumento de la adopción internacional frente a la nacional.

Marre (2004), atribuye la explicación a todo un conjunto de factores socioculturales, que han hecho más accesible el control de la natalidad de carácter libre y voluntario: la despenalización en el uso de los anticonceptivos, la legalización del divorcio, la despenalización de la esterilización quirúrgica, la permisión del aborto (tres supuestos), la inclusión de la mujer en el mundo laboral y el aumento de la edad de la maternidad, etc.

Ocón (2007), señala un cambio en la concepción social de la adopción, dando como explicación al fenómeno y considerando que pierde su componente de estigmatización, se democratiza adquiriendo un matiz positivo. Rodríguez (2008), considera que a veces se llega a una hipervaloración de la paternidad/ maternidad adoptiva.

Se podría apuntar a la infertilidad, como consecuencia de la incorporación de la mujer al mundo laboral, el retraso de las uniones, la maternidad cada vez más tardía y el deseo de ser padres en solitario, aparecen como los principales motivos a la hora de adoptar nacional e internacionalmente en nuestro país. Son estas consideraciones mencionadas las que abren la puerta a las denominadas nuevas formas familiares.

Ruiz (2004), ante la heterogeneidad de la clasificación, propondrá la aglutinación de las nuevas formas de familia al conjunto de características compartidas: extensión cuantitativa, extensión social, diversidad de los ciclos vitales, concepción viable, publicidad, reconocimiento y legitimación social y orígenes.

Aunque cuando Ruiz Becerril se refiere a *nuevas formas de familia* hace referencia a tres de ellas: familias monoparentales, familias compuestas y parejas de hecho de forma exclusiva; es Ocón (2006) quien extenderá el concepto añadiendo a las familias adoptivas, y analizará su presencia en la sociedad española en base a las consideraciones del autor anterior.

Por consiguiente, y en primer lugar, Ocón trasmite la idea de familia adoptiva cuya presencia numérica y proporcional en la sociedad española se hace notar, democratizándose y haciéndose extensible a todas las capas de la sociedad. En segundo lugar la publicidad de la que goza la familia adoptiva que contribuye a un mayor reconocimiento social y legitimación que las equiparan al resto de los tipos de familias. En tercer lugar se trata de un modelo de familia factible que, que al igual que el resto, tiene su origen en el anhelo personal de formar una familia. Los hijos de la nueva familia española, Alberdi (1999) a diferencia de los del pasado, se perciben no desde un punto de vista económico sino emocional y subjetivo.

En base a este creciente individualismo social y familiar, los hijos son entendidos como un bien de consumo en la configuración de los planes familiares (Berrastegui, 2010). Ocón (2006) recoge de Hoksbergen y Laak (2005) quienes dan una visión consumista de la sociedad que se extiende a la adopción en particular, y que se enmarca en una generación de padres adoptantes que comparten características propias con la cultura de la adopción en Europa. Este modelo está configurado en una generación de paternidad consumista basada en los problemas de infertilidad a nivel social, la solidaridad como impulso, el adoptante como un consumidor que adquiere el rol de “cliente” o “demandante” frente a la administración y los medios de comunicación social.

En apartados anteriores hemos hecho referencia a la adopción nacional, los inconvenientes y dificultades administrativas, siguiendo a Berastegui (2010) destacamos las particularidades que considera más significativas de la adopción internacional:

- (1) La adopción internacional, como componente solidario a la situación socio-económica en la que se encuentran los países de origen con respecto a los países receptores.
- (2) La importancia de factor tiempo. La adopción internacional tiene un tiempo de espera aproximado de veinticuatro meses.
- (3) Los factores económicos-burocráticos asociados a la adopción.
- (4) Los componentes individualistas asociados a la adopción, de los que ya hemos hecho mención.
- (5) Paternidad consumista a la carta.

La escasez de grupo de menores adoptables, que cumplan los requisitos de la demanda de adopción, y la deficiencia de apoyo informativo e instrumental en la administración, prefiriendo ésta desviar la demanda de la adopción nacional hacia la internacional; delegando responsabilidades en organismos o personas ajenas a la misma. Es de interés destacar, que en lugar de actuar a favor de los derechos de los menores (tal y como recoge la legislación al respecto), actúa a favor de la demanda, haciendo juicios valorativos a cerca de los países emisores de la misma y siguiendo una lógica de mercado.

## 5.- EL APOYO EN LA POS-ADOPCIÓN

Antes de iniciar este apartado y a modo de introducción, sería de interés hacer mención a las siguientes consideraciones relacionadas con el desarrollo de las relaciones de los padres y los hijos, una visión desde la perspectiva evolutiva en nuestro entorno cultural actual. Ocharta (1995) recoge de (Mehler y Dupoux, 1990) que es en la primera infancia y desde el nacimiento cuando se inician las relaciones entre un bebé y su madre (y otros adultos) mencionando que investigaciones del desarrollo psicológico de los bebés, presentan atención preferente a los estímulos que provienen de otros seres humanos (estímulos parecidos a los rasgos humanos), reconociendo la voz de su madre antes de nacer. Ocharta (2005) hace mención, a que los adultos responden de forma determinante a un bebé: lo ponen a distancia adecuada, responden a sus miradas, sonríen,

tratándose de una etapa llamada por Trebarthen Intersubjetividad Primaria, que poco a poco irá dando lugar en la segunda etapa del primer año, a lo que se denomina Apego. Ochaita (2005) manifiesta que según las teorías Bowlby, el bebé se sentirá unido afectivamente a su madres a partir de los ocho meses y desarrollará su conducta de exploración perfectamente cuando su presencia le de seguridad, estableciéndose así una relación positiva entre apego y exploración. Los casos de malos tratos derivan de situaciones multicausales en las que las variables personales del bebé y la madre, así como las circunstancias familiares, sociales y económicas interactúan de forma compleja. Ochaita (2005) hace referencia a la teoría de Bowlby quien señala que el apego es un vínculo primario que tiene una finalidad para la supervivencia, de modo que la necesidad de afecto es tan adaptativa y primaria como la alimentación y la sexualidad. Ochaita (2005) menciona Los estudios realizados sobre las separaciones prolongadas entre los niños y las figuras de apego (Spitz, 1958; Bowlby, 1983,1986; López, 1988) destacando que tienen importantes efectos para el desarrollo psicológico de éstos, especialmente cuando el vínculo se ha formado con una sola persona y no existen otras figuras de apego. En estos casos es fundamental que el niño encuentre pronto alguna persona que se comporte con él de forma maternal. Aunque la creación de nuevos vínculos depende de muchas variables, siendo entre las más importantes la edad del niño. La plasticidad del sistema psicológico del ser humano permite formar nuevas relaciones afectivas, por ejemplo en los casos de adopción. Los vínculos que se forman en la primera etapa con los familiares son muy fuertes, por lo que es muy difícil que los vínculos creados en la primera infancia, se trasladen a nuevas personas y olviden los creados en la primera infancia. Esta es la razón por la que los niños crean fuertes vínculos de afectos hacia sus familias maltratadoras, con los consecuentes problemas de integración en otras familias.

Otra etapa significativa es la adolescencia, a la que se hace especialmente mención por ser compleja en los menores adoptados. Ochaita (1995) considera que las relaciones entre padres e hijos en este periodo del ciclo vital familiar se deben también a las peculiaridades psicológicas de los padres y madres en una etapa – que corresponden a los 40 y 50 años- también compleja desde el punto de vista psicológico. Este paso de la niñez a la pubertad y a la adolescencia supone una autentica reorganización entre los padres y los hijos. Ochaita (1995) recoge de Carretero (1985) quien señala que los adolescentes son capaces de reflexionar sobre lo posible, lo que les lleva a ser críticos con las formas de pensar y vivir de sus progenitores, quienes irremediablemente caen de

sus pedestales. Tienen mucho más interés en relacionarse con sus iguales, grupos y pandillas que con sus padres. La adolescencia es un fenómeno reciente asociado al largo periodo de aprendizaje que actualmente es necesario para incorporarse al mundo laboral. Esto hace que haya un gran desfase entre los cambios físicos y psicológicos que se producen en la pubertad y la adolescencia y la incorporación a la vida adulta. Es lógico que en la sociedad en la que vivimos se produzcan conflictos en las relaciones familiares en el periodo del que estamos tratando.

No obstante, en la mayoría de los casos dependiendo en gran medida de la calidad de las relaciones familiares establecidas hasta la adolescencia (por ejemplo el modelo democrático) los conflictos se resuelven y se produce una readaptación entre padres e hijos adolescentes. Finalmente, añadir a lo expuesto la tendencia a la búsqueda de los orígenes en los hijos adoptivos y los posibles conflictos de identidad que pudieran ocasionar en los jóvenes, aunque como se ha mencionado anteriormente está condicionado por distintos factores, que abarcarián desde la personalidad del menor y sus padres, tipo de relación entre ambos, hábitos de dialogo y contexto sociocultural.

### 5.1.- Factores de riesgo en la adopción

Piquerias (2009) considera que las dificultades que surgen en las familias adoptivas se diferencian, por el recorrido que cada uno de sus miembros tiene con respecto a la adopción. Se apoya Piquerias (2009) en que no hay datos concretos con respecto al fracaso en la adopción, variando las cifras de un estudio a otro, desde un 4% a un 24% en algunos casos (Berástegui, 2003). Piquerias (2009) señala igualmente que Fuentes y colaboradores (2001) consideran que los factores que condicionan el mencionado fracaso pueden provenir tanto de los menores, los padres y la administración. Pudiéndolos clasificar:

- Riesgos en los menores:

Antecedentes de violencia, institucionalización prolongada y/o acogimientos sin éxito.

No se realiza formación preadoptiva.

- Riesgo en los padres:

Sin formación preadoptiva. Sin habilidades adquiridas a través de la formación para resolver la problemáticas, que pudieran presentar sus hijos. No aceptación de las características del menor creando expectativas irreales. Desacuerdos en la decisión de

adoptar. Falta de apoyo social. Incapacidad para solicitar ayuda profesional. Familias biparentales con hijos, familias monoparentales (generalmente madres). Estilos educativos rígidos e inflexibles, con actitudes poco comunicativas y afectuosas. No aceptación de los sentimientos de sus hijos con respecto a su pasado. Nivel sociocultural de la pareja.

- Riesgo vinculados con la administración:

- No disponer de formación preadoptiva. Dificultades organizativas en la obtención del certificado de idoneidad. Carecer de información exacta y precisa sobre las características del niño que se le ofrece en adopción a los padres. Disparidad en los criterios técnicos en la asignación de los menores. Falta de apoyo técnico durante el periodo de adaptación. Inadecuado número de seguimientos pos adoptivos. Inexistencia de profesionales especializados en apoyo pos adoptivos. Inexistencia de programas de intervención con la familia.

Piquerias (2009) se basa en las investigaciones llevadas a cabo por Barth y cols (1988), Berry y Barth (1990) y Westhues y Cohen (1990) para exponer que determinada combinación de variables podrían condicionar el éxito o fracaso en la adopción. Piquerias (2009) también hace mención a los trabajos de Berástegui, (2003) y Palacios (2001) que relacionan los factores de riesgo combinándolos entre sí, de manera que se podrían prever las familias que podrían tener más posibilidades de generar conflictos.

Piquerias (2009), ante la importancia de los distintos factores de riesgo, resalta que es importante conocer cómo viven esta experiencia las personas adoptadas. Por tal motivo menciona a Brodzinsky (2002) quien afirma “Aunque ser adoptado es mejor que ser criado en un hogar ambivalente, en un hogar de acogida o en una institución, no es algo perfecto; acarrea sus propias dificultades”(p.24). Piquerias (2009) considera que dichas dificultades se podrían relacionar con los factores de riesgo o variables condicionantes, estos serían:

- El dolor y la Pérdida, está presente en la vida del adoptado transformándose en un factor relevante. En nuestra sociedad no hay tradición en el duelo relacionado con la adopción, no existiendo sensibilidad o apoyo social al respecto. Todo estos factores pueden hacerlo más complicado, no llegándose a resolver definitivamente.

.- La búsqueda permanente del Yo: En el adoptado estará vinculado con las pérdidas que están unidas a su historia. Algunas variables que condicionarían el adecuado desarrollo de la identidad serían:

a.- Las expectativas irrealistas que los padres tengan de las capacidades de sus hijos, produciendo frustraciones en el menor, perjudicando su autoestima.

b.- La aceptación de los orígenes de los hijos, es importante especialmente en la adolescencia. Los padres que emiten juicios negativos hacia las familias biológicas, no ayudan a aceptar su pasado de manera equilibrada, perjudicando su maduración.

c.- Las diferencias individuales dificultan el sentimiento de pertenencia a la familia y la integración en la misma. Con respecto a este punto Piqueras (2009), señala que estas dificultades derivan en una serie de manifestaciones conductuales y/o emocionales, recogiendo de Rusthton (2004), que señala las más habituales en los menores adoptados:

1.- Problemas relacionados con la emotividad y la conducta: agresividad, problemas de aprendizaje, mentiras, robos, ansiedad, depresión.

2.- Dificultades de relación: Dificultad para expresar los sentimientos, regulación de los mismos y/o la creación de apegos. Se podrían enumerar una serie de variables que podrían dificultar la creación del vínculo, relacionadas con los antecedentes del menor como podrían ser:

.- Exposición prenatal a estupefacientes y/o alcohol.

.- Haber sido víctima de abandono o malos tratos.

.- Cambios frecuentes de los educadores en las instituciones.

.- Nudos de convivencia en la unidad familiar.

.- Ambigüedad en los sentimientos de lealtad entre la familia biológica y familia adoptiva.

3.- Problemas educativos: dificultad para concentrarse, problemas de conducta, comunicación y escasas o nulas relaciones sociales.

## 5.2.- Justificación de la formación en la adopción.

Según Vázquez (2009) la adopción es el resultado de evolución de las características y necesidades de la familia y la infancia en la sociedad actual, siendo la adopción internacional una novedad dentro de la misma, surgiendo el nuevo reto de la aceptación de nuevas diferencias étnicas y culturales de los niños por parte de su nueva familia.

El objetivo general de la formación, es facilitar a los padres una serie de instrumentos y recursos que les permitan resolver las circunstancias que surgen a lo largo del proceso de integración de sus hijos. Para conseguir este objetivo, es necesario basarse en las tareas específicas de la adopción, como recoge Vázquez (2009) de Palacios (2006), “Los padres adoptivos, además de desarrollar las funciones propias de los padres (alimentar, guardar, vestir, educar, etc.) Tendrán que saber desempeñar estos roles diferentes y reconocer y aceptar las necesidades y diferencias de sus hijos adoptivos” (pp.85-86). Vázquez (2009) hace referencia a esos aspectos, destacando los siguientes: El tiempo de espera, el encuentro con el menor, estrategias educativas paternas, hacer frente a dificultades de adaptación de niños que han sufrido maltrato y abandono, responder a los niños sobre sus orígenes, saber abordar desajustes personales y sociales del niño, y del adolescente por ser adoptado, problemas de identidad y posibles deseos de contactar con su familia biológica, contactos y seguimientos con el equipo de adopción, apoyo de amigos y profesionales. Con respecto a los hijos: Reacciones de los niños los primeros días, adaptación a las nuevas normas familiares, establecimiento de vínculos afectivos, miedo al rechazo y sentimiento ambivalente, integración de su pasado, establecimiento de sentimientos de pertenencia a la familia, adaptación escolar de los niños, revelación de su condición de hijo o hija adoptado, problemas relacionados con el desarrollo de la identidad en la adolescencia, búsqueda de los orígenes (cuestión genuina de los hijos adoptados).

De forma generalizada Vázquez (2009) señala las pautas generales en la formación y de qué forma metodológica se tratan algunos mitos y creencias, algunos de ellos erróneos, que pueden influir en la percepción de la adopción de los padres. La metodología utilizada es a través de diversas historias reales, desprovistas de prejuicios y juicios subjetivos, de esta forma es como los futuros padres empiezan a contrastar sus deseos con sus capacidades. Posteriormente surge tratar el problema de la adaptación, el

apego y los roles paterno, así como la revelación de los orígenes y la necesidad de la misma. Todos estos contenidos son comunes en la adopción nacional e internacional, siendo específico en la adopción internacional, por necesitar favorecer el desarrollo de la identidad étnica.

Vázquez (2009) especifica que de forma generalizada los grupos se componen de dieciocho personas, entre las que se incluyen parejas o individuos. Las características varían en función de la modalidad de adopción, nacional o internacional. Todos los solicitantes tienen que hacer un número de sesiones para completar la formación.

La formación la dirigen dos profesionales: Psicólogos y Trabajadores Sociales, ambos de forma equilibrada organizan el peso de las sesiones. Los solicitantes en las distintas sesiones van adquiriendo una serie de conocimientos a través de la reflexión personal y grupal. Desde las primeras sesiones los participantes plantean distintas dudas, cuya reflexión les van haciendo madurar en sus ideas.

Vázquez (2009) hace referencia a las técnicas que se utilizan en este tipo de programas de formación, elegidas según los contenidos que se trabajan, siendo los mismos los referidos a conocimientos, ideas, emociones, expectativas, vivencias, habilidades, actitudinales, etc. De esta forma se fomenta la participación activa, la oportunidad de analizar, reflexionar y compartir ideas a través de la interacción de los participantes... Las técnicas más empleadas son: Exposición oral, ejercicios de lápiz y papel, diálogos simultáneos, discusión dirigida, Trabajos en pequeños grupos, lluvia de ideas, estudio de casos.

Es importante realizar una evaluación cualitativa a través de preguntas abiertas a los solicitantes, donde reflexionan sobre los aspectos trabajados en la formación.

Con respecto a la metodología, Vázquez (2009) hace referencia a Triseliotis (1994) quien hace mención al uso de los grupos en la adopción y el acogimiento familiar aprovechando las mayorías de las orientaciones provenientes de los campos de la educación, en el terreno del aprendizaje y formación de adultos. Desde la sociología, en relación con el desempeño de papeles y tarea, así como el desarrollo de habilidades derivadas del aprendizaje social. Es de interés destacar, que es poco probable que estas ideas hubiesen llegado a influir, sino hubiera sido por la evolución experimentada por la adopción y el acogimiento familiar a partir de los años 70 (Vázquez 2009).

### 5.3.- El Servicio de postadopción: conceptos y funciones

Estamos de acuerdo con Piqueras (2008), cuando manifiesta que las dificultades de los menores son un reflejo de la problemática familiar. Estas circunstancias, necesitan una atención profesional, motivo por el que se ha desarrollado en toda Europa y Estados Unidos, servicios especializados posadoptivos, que a través de la atención profesional de equipos interdisciplinares que ayudan a las familias a superar dificultades específicas de la adopción. En España estos servicios se han ido implantando, como hemos comentado en apartados anteriores de forma más lenta y tardía. La comunidad de Andalucía es la primera en desarrollar un programa de apoyo Post-adopción público y gratuito, pudiendo optar al mismo las personas adoptadas mayores de edad que deseen tener información sobre sus orígenes. Estos equipos de trabajo están formado por profesionales del área social, psicológica y jurídica. Los servicios que se llevan a cabo, de forma generalizada son los siguientes:

- \* Información y asesoramiento: Se ofrece a las familias bibliografía sobre la adopción, seminarios, grupos terapéuticos. Información legal relacionada con la adopción, como podría ser la vinculada con los orígenes o el trabajar los factores relacionados con las diferencias étnicas y culturales.
- \* Intervención individual y familiar: Atención individualizada o familiar en el proceso posadoptivo.
- \* Búsqueda de los orígenes y mediación familiar.

Las primeras actuaciones que se desarrollan, consisten en presentar los distintos servicios y programas con los que cuenta el servicio. Se inicia el contacto con una entrevista semiestructurada, con la finalidad de identificar las dificultades de la familia. Se suele entrevistar a los padres y a los menores adoptados, basándose en los siguientes objetivos:

1.- Valoración de la dinámica familiar, detectando la demanda explícita y en algunos casos implícita. Para detectar la mencionada demanda o demandas, se valoran los siguientes aspectos en los padres:

- .- Motivos por los que decidieron o decidió adoptar.
- .- Las conclusiones o experiencias que ha adquirido en el proceso de la adopción.

.- Características de la forma en que la familia trata la existencia de una familia biológica y como se lo trasmiten al menor.

## 2.- Redes de apoyo social y emocional con las que se cuenta.

Con los hijos adoptivos, se valorarían cuestiones que tienen que ver con sus raíces culturales y biológicas. En ésta evaluación se tendrá en cuenta las características del niño, como puede ser la edad, idiomas etc. Sobre este punto Piqueras (2008) recoge de Brodzinsky (1998) que se deben explorar las siguientes cuestiones:

- .- Los sentimientos, grado de comprensión, sobre su condición de adoptivo.
  - .- Grado de conocimiento, comunicación y aceptación sobre la condición de ser adoptivo.
  - .- Qué tipo de relación tiene con el entorno, y si se relaciona con su condición de adoptado.
- 3.- Una vez valorada las características e individualidades familiares y las necesidades presentadas, se elabora un plan de intervención con la familia, que se presenta a la misma, proponiendo un contrato de compromiso y colaboración.

### 5.3.1.- Intervención individual y familiar

Como referencia Piqueras (2008) hace mención a Fuentes (1998) y Buourguignon, y Watson (1990), consideran que los objetivos a establecer dependen de las características de los padres, pudiendo ser estos:

Proporcionar información sobre los orígenes del menor, ayudándoles a interpretar adecuadamente las reacciones del niño y anticipándose a las mismas. Favorecer el desarrollo del sentimiento de pertenecía y de identidad familiar. Dotarlos de estrategias educativas adecuadas. Proporcionar recurso y estrategias ante los conflictos. Orientación sobre la revelación, enseñándoles a trabajar temores ante la revelación de los orígenes. Aprender a identificar las implicaciones sobre las diferencias étnicas y culturales, para poder trabajarlas en el seno de la familia.

Para trabajar con los menores, se pueden establecer los objetivos:

Facilitarles técnicas para resolver conflictos con los miembros de su familia. Tratar los distintos modelos de familia. Facilitarles técnicas para mantener los vínculos tanto con

las personas de sus familias como con los ajenos a la misma. Proporcionarles instrumentos que les permita expresar emociones con respecto a su familia biológica. Enseñarles a superar el duelo. Proporcionarles la información de su familia biológica de forma adecuada. Trabajar de forma coherente un acoplamiento del pasado y el presente que sea emocionalmente equilibrado. Apoyar en la búsqueda de los orígenes. Trabajar con distintas técnicas la aceptación de las diferencias étnicas y culturales.

Piqueras (2008) recoge de Brodzinsky y cols (2008) para conseguir estos objetivos se pueden emplear estrategias de intervención clínica específicas de la adopción, como pueden ser los libros de la vida, dibujos, rituales, diarios, ejercicios de “role play”. El libro de la vida es una recopilación cronológica desde el nacimiento, mediante fotos, documentos, recortes de periódicos y otros pequeños detalles, que permiten ubicar al menor desde su nacimiento hasta el momento de la adopción. Estas dinámicas o técnicas facilitarán la comunicación con la familia y el pasado del niño. Ayuda a contestar a preguntas del tipo ¿quién soy yo? ¿Cuál es mi historia? ¿De dónde vengo?, facilitando el desarrollo adecuado de la identidad personal del menor. Algunos menores adoptados, aportan este material elaborado en el centro donde residieron antes de ser adoptado, siendo de gran utilidad para este proceso.

Ciertos rituales terapéuticos son útiles, pues ayudan a la familia y al niño a expresar sus emociones relacionadas con un hecho o una persona. En la adopción se carecen de rituales sociales que sirvan para aceptar acontecimientos y duelos específicos de la adopción, por eso es tan importante elaborarlos de forma terapéutica.

Para adolescentes, se recomienda que escriban un diario o que realicen ejercicios de “role play” donde aparezca algún miembro de la familia biológica. Esta técnica sirve para que el terapeuta pueda conocer cuáles son las preocupaciones y expectativas del menor en torno al tema de su adopción.

### 5.3.2.- Intervención en el ámbito social y educativo.

Los Servicios especializados en adopción internacional, también realizan una importante intervención en el ámbito social y educativo en España, para argumentar dicha intervención en otros países, Piqueras (2008) hace mención a los estudios realizados, para evaluar el grado de satisfacción de las familias adoptivas, a los autores Brooks, Allen y Barth (2002) que evaluaron en Estados Unidos, qué servicios

postadopción se ajustaban mejor a las necesidades de las familias. Los resultados revelaron que un elevado porcentaje de familias habitualmente se documentan con bibliografía relacionada con la adopción, asisten a talleres y seminarios, también son muy valorados el asesoramiento psicoterapéutico.

Es por lo expuesto, que Piqueras (2008) considera que el Servicio de posadopción debe ofrecer a las familias una serie de recursos en el ámbito social y/o educativo. Otra de las funciones de los servicios sería la de realizar tareas de sensibilización, orientación e intervención en la escuela, especialmente con los niños que pertenezcan a otras etnias y culturas. Considera igualmente que sería de interés organizar también grupos de apoyo formados por padres adoptivos, tanto para padres como para adolescentes adoptados, siendo especialmente beneficiosos para prevenir dificultades y en los casos de niños con necesidades especiales.

Finalmente, Piqueras (2008) señala que uno de los servicios que con más frecuencia es solicitado por padres y/o adoptados es la mediación en la búsqueda de los orígenes. Los sentimientos de pérdida y las dificultades vividas anteriores a la adopción pueden dificultar la madurez y desarrollo de su identidad. Por este motivo los padres deben de disponer de toda la información y tener la formación adecuada en la tarea de comunicar a sus hijos su pasado, siendo los padres los que deben asumir esta labor por ser la figura de referencia y quienes les transmiten seguridad.

#### 5.4.- La adopción internacional y las asociaciones de familias

Marre (2004), comienza su valoración haciendo mención a Hann(1996) quien considera que el estado de bienestar, aunque se ha expandido en sus tareas, asume en contradicción cada vez menos sus competencias. Esto ha hecho que el ciudadano sea más individualista, y busque otras fuentes de identidad colectiva que le dan más seguridad. Esta es la justificación que Marre da a que una gran mayoría de adoptantes, se suelen asociar en torno al país de origen de sus hijos. Esta tendencia parece estar condicionada por la solidaridad, un sentimiento que empieza a manifestarse como la motivación de ser padres adoptivos.

Marre (2004), comenta que ha habido un importante incremento de la información en adopción internacional, que procede tanto de la administración, asociaciones de familia, y personas individuales. Otro hecho significativo, es que la adopción internacional

se ha transformado en un fenómeno público, incrementándose por la cada vez más frecuente adopción de personajes públicos desde la mencionada perspectiva solidaria, como una nueva forma de maternidad y/o paternidad. En relación o justificación a este punto señala que se han incrementado el número de padres biológicos que adoptan.

Marre (2004), señala como la causa que ha motivado la creación de asociaciones de padres adoptivos, la que surgen a raíz de algún conflicto con la administración, siendo la necesidad de cohesión el impulso para asociarse.

Marre y Bestard (2004) muestran en sus investigaciones, el grado de vinculación que hay entre los cambios de legislación y la creación de asociaciones de padres. Es de destacar que las asociaciones de padres se definen a sí mismas como sociedad civil, considerando que ocasiones están desempeñando funciones con los padres que son competencia del estado. Siendo una de las causas, la información y apoyo insuficiente y sesgado de la administración la que impulsan a la familia a la búsqueda de información en los medios virtuales y globales, siendo esta tendencia criticada por la administración.

La necesidad de mantener algún vínculo con el país de origen de sus hijos sobre lo que ningún adoptante parece dudar, al menos durante los primeros años de vida de los menores, etapa en la que se encuentra la mayor parte de las adopciones españolas en este momento, refuerza y mantiene la dimensión global y virtual de la adopción.

Marre (2004) hace una mención a la cronología en la creación de asociaciones, siendo la primera en Madrid en 1991, Sociedad Española para el Desarrollo de la Adopción (SEDA), en 1992 se fundó la Asociación en Defensa del Derecho de la Infancia en la Adopción (ADIA) con sede en Barcelona, llegando a ser 900 socios (Barcelona 05/03/2003). En 1993 se fundó UME ALAILA (Asociación de Ayuda en la Adopción), con sede en el País Vasco. En 1996 se fundaron en Barcelona las asociaciones de amigos de amigos del Nepal y la Asociación de Amigos del Nepal y la Asociación de Familias Adoptantes de China llegando a contar con 700 socios. En 1997 se fundó en Barcelona ADOFAM , en 1997 empezó a publicarse en Barcelona la revista Infancia y Adopción, la primera revista realizada sobre el tema realizada desde la Asociación en Defensa del Derecho de la Infancia a la Adopción (ADIA) que se publicó hasta finales de 1999. A finales de 1997 y nucleando a la totalidad de las asociaciones catalanas, se fundó la Federación d'Associacions per a l'Adopció (FADA).

### **III.- MARCO EMPÍRICO**

#### **3.1.-Diseño de investigación**

Para llenar de contenido empírico los objetivos que nos hemos planteado, se ha optado por diseñar una investigación cualitativa que ha utilizado como principal técnica de recogida de información la entrevista semiestructurada.

Como justificación al tipo de investigación utilizada, podríamos señalar que al tratarse de una población con la que se ha trabajado en los seguimientos posadoptiones o a través de consultas en la asociación de familias con hijos adoptivos, resulta más habitual y cotidiano utilizar la entrevista, dado el tipo de relación profesional existente con el entrevistador. Otro factor que se ha tenido en cuenta en la selección del tipo de investigación es la naturaleza de las preguntas, de índole emocional y que en ocasiones evocan situaciones poco agradables en el proceso de adopción, favoreciendo al diálogo y la comunicación de impresiones y sentimientos, pudiéndose recoger en las preguntas abiertas del cuestionario y permitiendo recabar información adicional.

El análisis de los resultados se realizará y presentará de manera descriptiva, y centrándonos en el número de las familias entrevistadas.

##### **3.1.1.- Características de la población de estudio**

La población de estudio son los padres y madres de la una asociación de padres adoptivos, tanto monoparentales como parejas, que han adoptando hace más de un año. Todas las adopciones son internacionales y a través de ECAI residentes en la provincia de Sta Cruz de Tenerife. Las adopciones se han realizado en distintos países como pueden ser: China, Nepal, Etiopía, Rusia, Rumanía, Bolivia, Colombia, Perú y Filipinas.

La población de estudio asciende a 36 parejas y 12 unidades familiares monoparentales. El número de personas pertenecientes a la asociación de padres es de 45. Las 15 restantes corresponden a distintas ECAIS, 7 parejas han adoptado con Filipinas y 8 en los países ya mencionados. Señalar que inicialmente se pretendía entrevistar a los cincuentas miembros de la asociación, no siendo posible por problemas de tiempo o acciones relacionadas con las actividades de sus hijos.

### 3.1.2.- Características de los instrumentos

Para recabar la información necesaria, que nos permita alcanzar los objetivos previstos se ha elaborado un cuestionario de veinticinco preguntas abiertas y cerradas, con distintas alternativas de respuestas, pudiendo señalar más de una. Las preguntas están dirigidas a detectar el grado de satisfacción de los padres ante el apoyo tanto a nivel legislativo como de orientación psicosocial, recibido por profesionales y administración responsable en el proceso de adopción de sus hijos y finalizados los seguimientos pos adoptivo.

Las ocho primeras preguntas del cuestionario, son para determinar el sexo, la edad, número de hijos adoptados y temporalidad en la paternidad y adopción del entrevistado; con el objetivo de encontrar correlaciones con los datos posteriores del cuestionario. Los ítems del nueve al diecisiete han recogido el grado de información y apoyo que ha recibido el entrevistado, determinándose en qué ámbito y nivel se ha sentido más seguro y apoyado. Los ítems del dieciocho al veinticinco recabaron la información relacionada con la posible problemática socioafectiva que surge después del proceso de integración legalmente establecido por la administración competente en el tema. Intentándose detectar la concienciación de los padres en dicha problemática y en las diferencias de sus hijos por ser adoptivos.

En las preguntas abiertas, se le pregunta al entrevistado ¿qué tipo de dudas o inquietudes ha tenido a lo largo del proceso de adopción? Y las otras dos preguntas abiertas han sido ¿por qué le has sido útiles o no los talleres pre adoptivos o pos adoptivos? Otros comentarios de interés para el estudio se recogerían a pie de página en cada entrevista. Se adjunta cuestionario en anexo I

### 3.2.- Resultados de la investigación

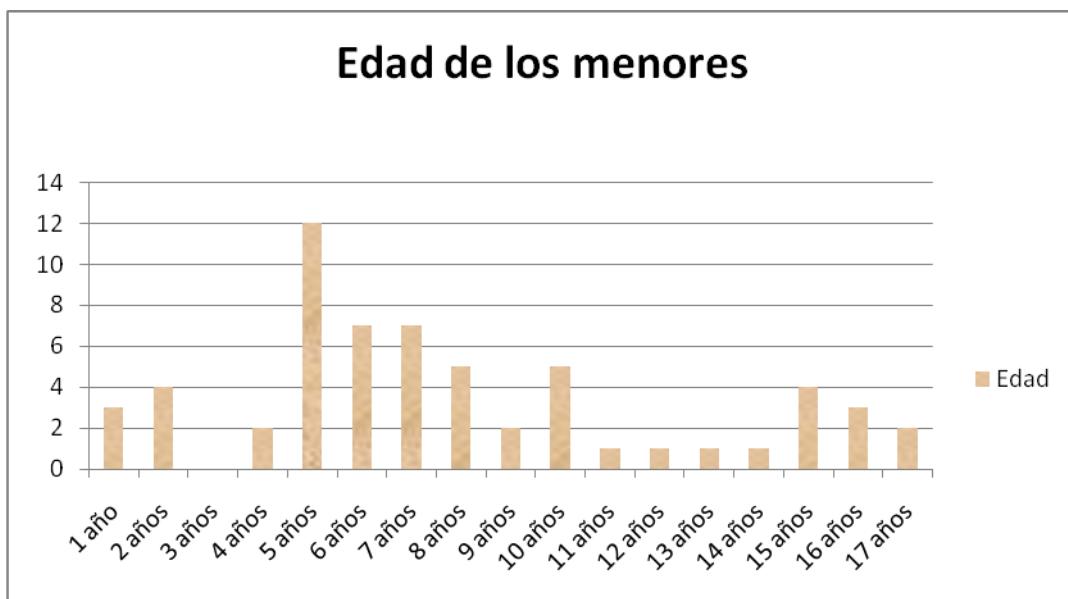
Los resultados obtenidos a través del cuestionario, utilizado en las entrevistas semiestructuradas, realizadas a 60 personas, son los siguientes:

Se han entrevistado a 24 parejas, el resto de las entrevistas 12, corresponden a mujeres que forman familias monoparentales.

Las edades de los entrevistados están en un intervalo entre 35 y 66 años. La edad media es de 51 años. Por un lado, se observa que las edades de mayor frecuencia son 46, 48 y 52, y por otro las de menor frecuencia, son 35, 37 y 42 años. Igualmente hay una baja frecuencia en las edades más avanzadas 59 y 66 años.

El año 2005 tuvo el mayor número de adopciones con 12. Los años 2007 con 6 adopciones, 2009 con 7 adopciones y 2010 con 6 adopciones. Por lo contrario, el año 2006 y en 2011 hubieron 2 adopciones en ambos años, y ninguna adopción en el año 2001 y 2002.

Gráfica 1: Edad de los menores.



Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica 1, se observa que 5 años es la moda en la edad de los menores adoptados. Son edades de mayor frecuencia, las de 6, 7 y 10 años, siendo la de menor frecuencia, la de 3 años, seguida de las de 11, 12, 13 y 14 años. A modo de conclusión, las edades más frecuentes de los menores actualmente están entre los 5 y 10 años. Siendo muy baja los casos de adolescentes y bebés.

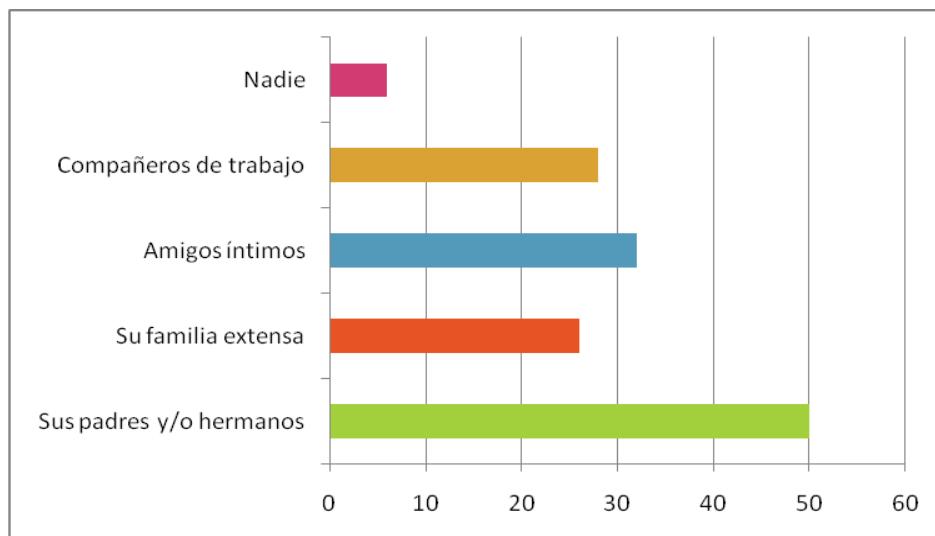
De los padres entrevistados, El 56% (más de la mitad) son padres adoptivos desde hace más de 6 años. Un 25% hace que son padres adoptivos entre 3 y 6 años, y un 18,3% son padres adoptivos hace menos de tres años.

El 48,3% de los entrevistados responde tener sólo un hijo adoptado. Un 41,6% indica tener dos hijos adoptados, y sólo un 10% de los padres adoptivos tienen tres hijos.

El 71,6% no tienen hijos biológicos, y un 28,3%, tiene hijos biológicos y adoptivos.

Del 28,3% de padres adoptivos que tienen hijos biológicos (13), teniendo un hijo. Tienen dos hijos biológicos 3 casos.

Gráfica 2: Personas que sabían que el/los padre/s iban a adoptar.

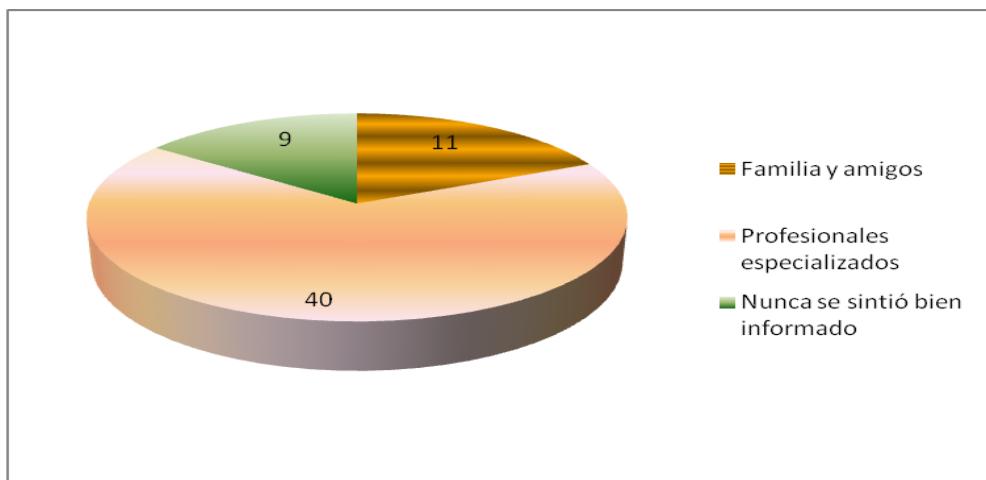


Fuente: Elaboración propia

Un 83,3%, refirió habérselo comentado a sus propios padres y hermanos (50 personas). El 53,3% (32 personas), se lo comentaron a amigos íntimos, y un 10%, no se lo dijeron a nadie (13 personas).

El 63,3% de los entrevistados señaló haber acudido a la Administración para buscar la primera información sobre adopción. El 5% de los entrevistados acudió a abogados, el 13,3% acudió a personal sanitario, y un 26,6% a amigos y conocidos. Es significativo el recurrir a amigos y conocidos, por apreciarse la búsqueda de información en iguales.

Gráfica 3: Primera información útil sobre adopción.

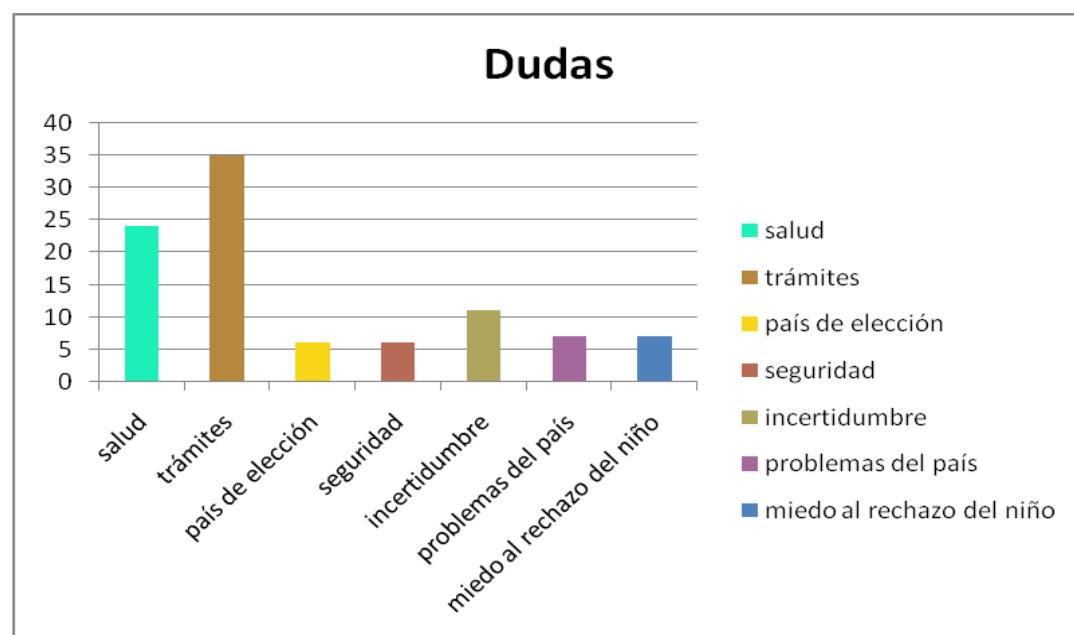


Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en este gráfico, 40 personas (66,6%) consideró que la información recibida por profesionales especializados de la Administración les resultó realmente útil. Nueve personas de las 60 entrevistadas (15%) nunca se sintió bien informado. El 18,3% de los entrevistados consideraron que sus familiares y amigos.

En relación a las posibles dudas surgidas en el proceso de adopción, 52 personas de las 60, indicaron sí tener dudas. Sólo 8 personas manifestaron no tener ningún tipo de dudas.

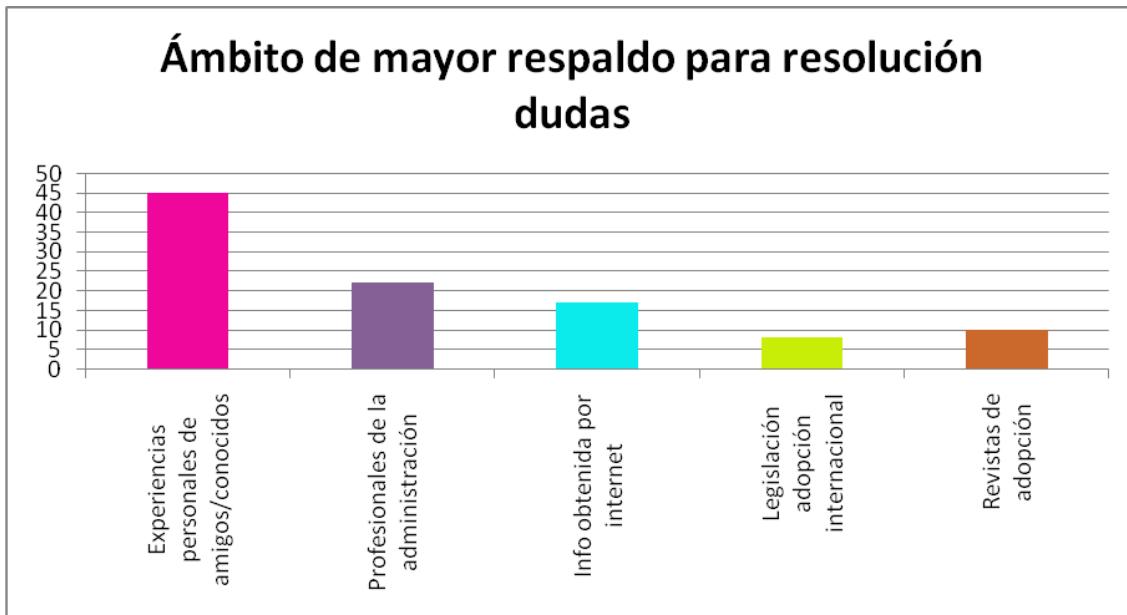
Gráfico 4: Dudas surgidas en la adopción.



Fuente: Elaboración propia

Se observa que las principales dudas que aparecen en el proceso de adopción (98,3%), son las referidas a los trámites y a la salud del menor. Existen otro tipo de dudas, que tienen una frecuencia más baja: país de elección, seguridad en el país, incertidumbre, problemas del país y miedo al rechazo del niño.

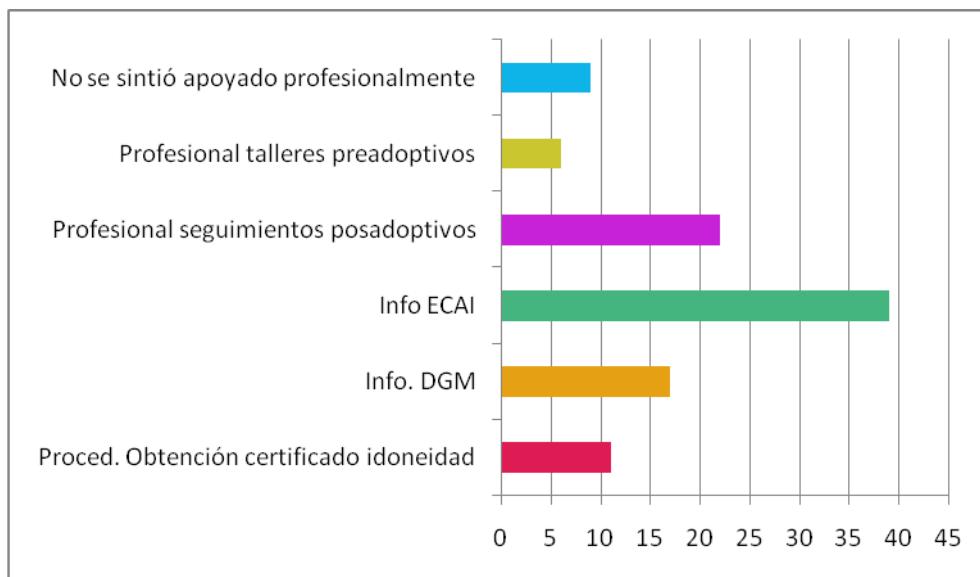
Gráfica 5: Ámbito de mayor respaldo para la resolución de dudas.



Fuente: Elaboración propia

En este gráfico, destaca que un 75% de las personas considera que son las experiencias personales de amigos y conocidos las que les resultaron más válidas a la hora de resolver sus dudas e inquietudes. Por otra parte, un 36,6% de personas sintieron mayor respaldo por los profesionales de la administración. El resto de personas (58,3%), sintieron mayor apoyo por las otras opciones: información obtenida por internet, legislación de adopción internacional y por revistas de adopción.

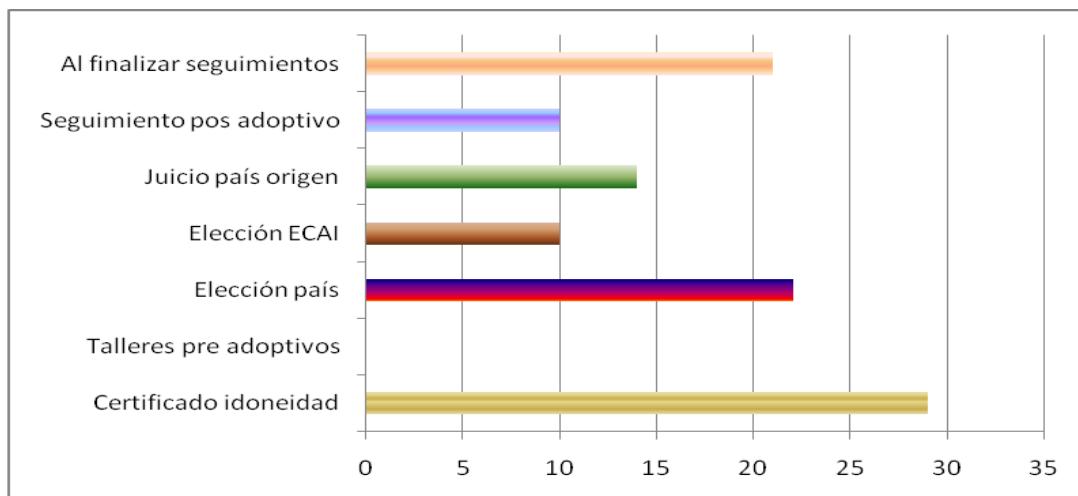
Gráfica 6: Percepción del nivel de información y atención recibidos por los profesionales durante la tramitación de la adopción.



Fuente: Elaboración propia

El 65% de los entrevistados percibieron más apoyo por parte de la ECAI (Entidades Gestoras en Adopción Internacional) durante el trámite de adopción. El 46,6% se sintió más apoyado en el proceso de obtención del certificado de idoneidad. El 28,3% la información recibida desde la Dirección General del Menor. El 36,6% indicó sentirse más apoyado durante la realización de los informes posadoptivos. El 10% de los entrevistados se sintió mejor informado/apoyado durante los talleres preadoptivos. Un 15%, que refirió no sentirse nunca apoyado profesionalmente. Finalmente, reseñar que la información recibida desde las ECAIS, los Talleres preadoptivos y los informes posadoptivo, tienen unos costes que corren a cargo de los solicitantes de adopción. El certificado de idoneidad, se realiza a través de una subvención a los colegios profesionales de trabajadores sociales y psicólogos.

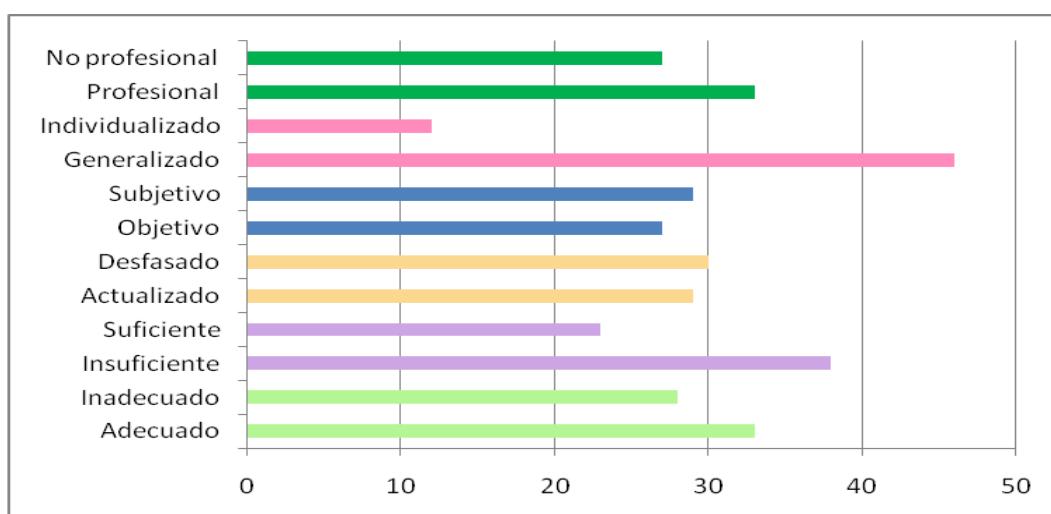
Gráfica 7: Fases del proceso de adopción en el que se sintió más inseguro/a



Fuente: Elaboración propia

En esta gráfica se puede observar que un 48,3% de los entrevistados señaló sentirse más inseguro en el momento de obtener el certificado de idoneidad. En la elección del país de adopción también surgieron inseguridades de un 36,6%, así como al finalizar los seguimientos 35%.

Gráfica 8: Valoración sobre la información y el apoyo recibidos desde la Administración.



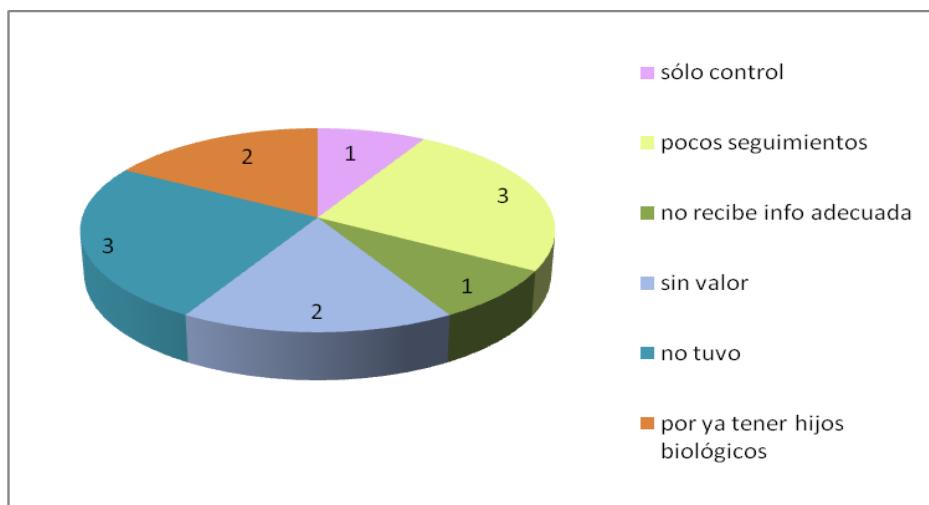
Fuente: elaboración propia

En esta gráfica, la información y el apoyo recibido desde la Administración fue percibida por los entrevistados como profesional (55%), generalizado (76%), insuficiente (63,3%) y adecuado (55%). Se observa una significativa contradicción, detectada en los resultados obtenidos en el ítem profesional y generalizado e insuficiente.

Un porcentaje del 45% los tuvieron y además les resultaron útiles, y en cambio un 26,66% consideró que no fueron necesarios. Es de destacar, que un 28,3% de los entrevistados no tuvieron talleres pre-adoptivos.

Los entrevistados responden que a un 50% le resultaron útiles y que al 50% restante no le resultaron útiles

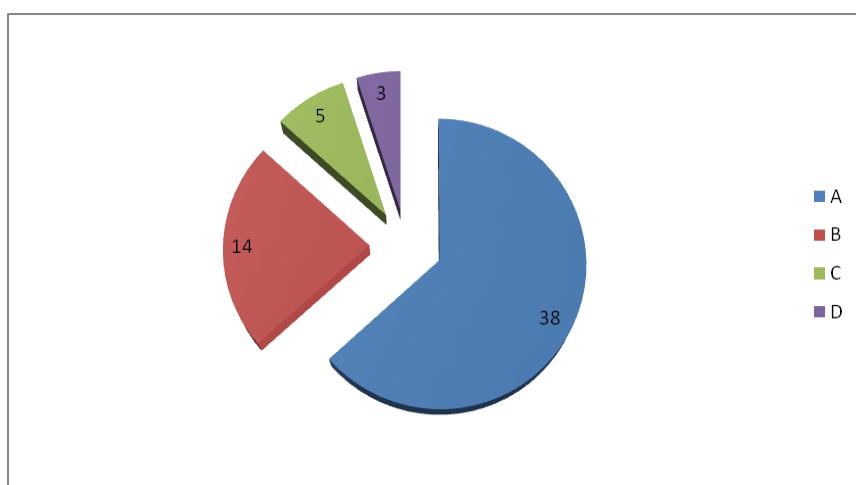
Gráfica 9: Motivos por el qué no le han sido de ayuda los seguimientos posadoptiones



Fuente: Elaboración propia

De los que respondieron negativamente a este ítem, sólo 12 de 30 respondieron por qué no les había resultado útiles los seguimientos posadoptiones, no pareciendo encontrar respuesta significativa a su consideración de no ser útiles. Es destacable que 6 de los entrevistados los valoran negativamente, por ser pocos o por no tenerlos.

Gráfica 10: Cómo definirían los padres los seguimientos posadoptiones



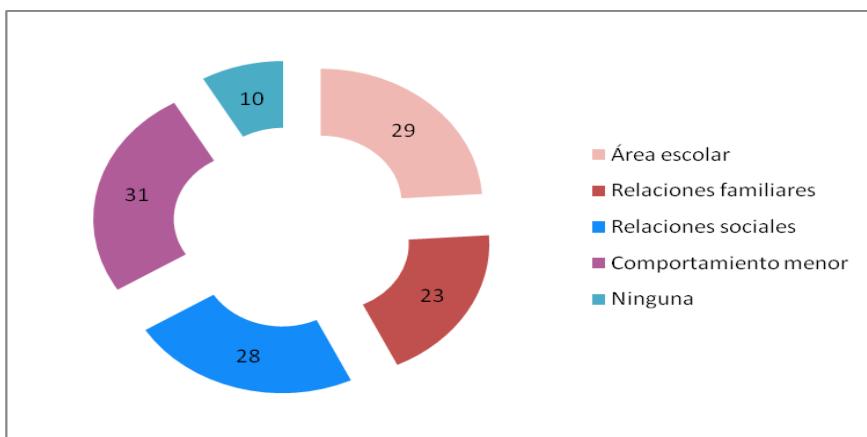
*Leyenda: A – Un compromiso de los padres con la administración y el país de origen del menor. B- Un apoyo técnico especializado, que sirve de ayuda para conseguir una correcta integración del menor en su nuevo entorno, familiar, social y afectivo. C- Ambas opciones son correctas. D- No tuvo seguimientos posadoptiones.*

Fuente: Elaboración propia

Destaca en esta gráfica que la mayoría de respuestas 63,3% consideran a estos seguimientos como un compromiso con la administración y el país de origen del menor. Un 23,3% contestó a la respuesta B, y sólo un 8,3% de los padres adoptivos consideraron la respuesta A y B como respuesta más adecuada.

Un 60% de los entrevistados indicó no haber observado actitudes y comportamientos inadecuados de otras personas (familiares, amigos, etc.) en la integración de su hijo, frente a un 40% que indicó sí haber observado actitudes y comportamientos inadecuados en el proceso de integración de su hijo.

Gráfica 11: Áreas de apoyo especializado en adopción



Fuente: elaboración propia

Las tres áreas consideradas más importantes para recibir apoyo profesional referente a la adopción, son en orden de mayor porcentaje, el área de comportamiento del menor 51,6%, el área escolar 48,3% y el área de relaciones sociales 46,6%. Hay que destacar que el 16,6% considera que no necesita ningún tipo de apoyo especializado.

Un 58,3% de los padres adoptivos, manifestaron que hubiera sido beneficioso para la integración de su hijo, que otros miembros de su entorno familiar y social hubieran recibido apoyo y orientación de profesionales especializados en adopción internacional,

de este porcentaje 13 padres consideran que en ocasiones puntuales. En cambio un 41,6% manifestó no ser necesarios este apoyo y orientación.

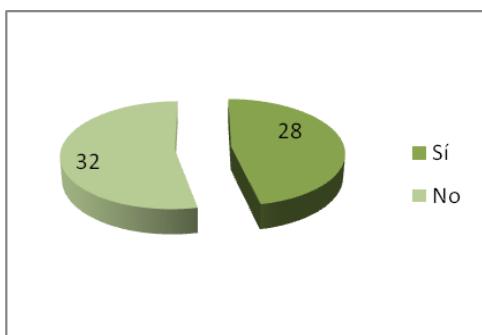
El 33,3% de los padres adoptivos consideró que sus hijos adoptivos de origen extranjeros sí han necesitado apoyo especializado de profesionales en adopción internacional. El 65% consideraron que no ha sido necesario.

Un 46,6% respondió haber tenido dificultades y procesos diferentes con sus hijos en determinados campos (motivación, hiperactividad, etc.) por ser padres adoptivos de hijos procedentes de países extranjeros, un 53,3% respondió no tener dificultades ni procesos diferentes a un padre biológico.

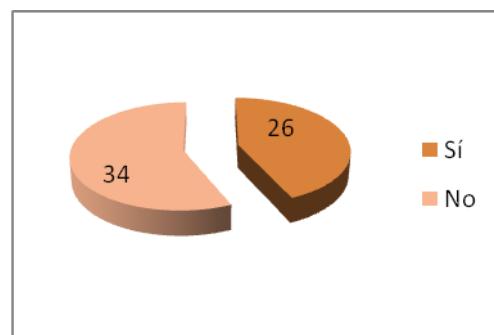
Un 43,3% de los entrevistados indicaron sí haber tenido dificultades con sus hijos con respecto a los vínculos afectivos y al grado de dependencia por el hecho de ser padres adoptivos. Un 56,6% respondió no haber tenido dificultades en esos ámbitos.

Gráficas 12 y 13: Dificultades psicosociales de los padres adoptivos con sus hijos adoptados de origen extranjero.

Gráfica 12 (pregunta 24)



Gráfica 13 (pregunta 25)



Fuente: Elaboración propia

Las preguntas 24 y 25 son complementarias, tanto la motivación, el duelo, el déficit de atención, deterioro cognitivo, así como los vínculos afectivos y el grado de dependencia, son áreas que se evalúan en los informes de integración y seguimiento posadoptivo, y que en sus distintas manifestaciones determinan las dificultades o particularidades del proceso de integración del menor en su nuevo ámbito socioafectivo.

### 3.2.- Discusión Crítica de los resultados

Como se comentó en el apartado características de los instrumentos, las ocho primeras preguntas hacen referencia a las características de los entrevistados; no obstante, sería significativo iniciar este análisis haciendo mención a que 45 de los entrevistados pertenecen a una asociación de padres adoptivos, nacida como consecuencia de las irregularidades y desavenencias económicas con Rumanía. Se hace mención a este punto por existir relación directa con la valoración de Marre (2004), quien considera que las asociaciones surgen como consecuencia de un conflicto con la administración. Los entrevistados, mantienen como igualmente señala esta autora una relación virtual con la asociación, no existiendo encuentros físicos frecuentes, pero si un permanente contacto a través del Facebook. Detectando entre sus miembros un espíritu solidario de apoyo e información. Se vuelve a plasmar el perfil de asociaciones de padres adoptivos, que señalan Marre y Bestard (2004) como un sustituto de las funciones de la administración, por incumplimiento o abandono en estas necesidades por parte de la misma.

Otro punto significativo, es que en la provincia (Sta. Cruz de Tenerife) no existen otras asociaciones de padres adoptivos, señalando que inscrita en el registro hay una sin actividad conocida, y que igualmente se iniciaron las gestiones para crear una asociación de padres de niños etíopes que no llegó a realizarse.

Esta asociación de padres y madres adoptivos carece de programación de atención individualizada o terapias de grupo, dirigida a padres y madres, como es el modelo que recoge Piqueras (2008) en cuanto a la necesidad de intervención terapéutica e interdisciplinar, para formar a los padres a través de dinámicas y distintas técnicas para superar las distintas fases por las que tanto el menor o los menores pasaran así como su unidad familiar y familia extensa. La inexistencia de estos recursos de vital importancia, como recoge Vázquez (2009) y señala puntualmente Palacios (2006) “Los padres adoptivos, además de desarrollar las funciones propias de los padres (alimentar, guardar, vestir, educar, etc.) tendrán que asumir estos roles diferentes y reconocer y aceptar aquellas otras cuestiones diferenciales de los hijos adoptivos” (pp.85-86), son el contexto social en el que se desarrollaron las conclusiones de este estudio.

Como características de la población entrevistada señalar que la media de edad es de 51 años, siendo las edades de 46 a 52 las de mayor frecuencia. Esto hace deducir que

existe un retraso significativo en la maternidad y/paternidad. Señalando por un lado que en las últimas décadas la edad de la maternidad biológica se ha retrasado, por la mayor presencia de la mujer en el mundo laboral, mejor cualificación profesional e intelectual, conllevando a un significativo cambio de roles o adquisición de nuevos, a su vez acompañados por los adelantos en medicina. Se podría señalar que el proceso de la adopción desde una visión administrativa fue un proceso lento, señalando como ejemplo que la obtención del certificado de idoneidad, tardaba hace aproximadamente cinco años una media de dieciocho meses. Otro dato a tener en cuenta, es elegir la adopción como la última opción a la maternidad o paternidad, por lo que son frecuentes los casos de padres adoptivos consecuencia de largos tratamientos de infertilidad sin éxito.

En los datos referidos a la edad de los menores, la Moda es de 5 años y las frecuencias de edades que más se repiten son entre cinco y diez años. Las frecuencias más bajas están entre los mayores de 11 y menores de 14. Teniendo en cuenta que el 56 % de los padres lo son hace más de seis años y un 25% es padre/ madre entre tres y seis años, podemos sacar la conclusión de que los padres de menores de más de cinco años, han crecido y evolucionado sin que sus padres hayan podido contar con el apoyo de ningún tipo de servicio especializado en procesos posadictivo. Sin obviar que los menores de cinco años o menos edad, por ser adoptados necesitarían en diferente medida, al igual que sus padres una atención especializada, como hace mención Piqueras (2009) en los “Factores de riesgo en la adopción” considerando un factor de riesgo en la adopción la inexistencia de apoyo posadictivo, así como de seguimientos posadictivos, lo que conlleva escaso o nulo apoyo durante el periodo de adaptación o acoplamiento.

De los padres adoptivos, sólo el 28,3% tiene hijos biológicos. De este grupo (13) sólo 3 tienen 2 hijos biológicos, contraste el 71,6% son padres adoptivos. Se puede observar que la tendencia a la paternidad/maternidad adoptiva como otra opción y desde una perspectiva solidaria, que ofrece a un menor privado de sus derechos humanos básicos, de un hogar y familia como recoge Marre (2004) de Castellano (1998) quien considera que el incremento en el número de adopciones internacionales está más vinculado a la solidaridad y no como una necesidad, destacando que en el colectivo que nos ocupa no es significativa esta tendencia. Si señalar que la ley de protección del menor exige, que la edad del hermano biológico sea siempre superior a la del menor adoptado, con este apunte podríamos deducir que las parejas más jóvenes son las que

teniendo hijos biológicos y han adoptado, pudiendo ser fruto del mencionado cambio de mentalidad que señala Marre (2004).

Dentro del contexto social, y buscando datos que pudieran justificar la inexistencia de asociaciones de padres adoptivos, podríamos comparar: En los datos obtenidos en el cuestionario aparece el año 2005, como el de mayor número de adopciones en la población entrevista, desde esta fecha al 2011, sólo los años 2007, 2008 y 2009 con seis adopciones, el resto de los años en el intervalo con una, dos o ninguna adopción. Consultando los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el año 2005 se obtuvieron 554 certificados de idoneidad en toda la comunidad autónoma canaria. En el año 2007 que se adoptaron 6 niños, se obtuvieron 673 informes de idoneidad. No apreciándose relación entre el número de certificados de idoneidad (indispensable para iniciar el proceso de adopción) y el número de adopciones. Como dato comparativo, la Comunidad de Andalucía, desde el año 2003, el número de idoneidades está entre 808 y 1140 en el 2009. Por el número de certificados de idoneidad se puede apreciar que en los mismos años la adopción internacional duplica y triplica los casos de la Comunidad Autónoma Canaria, pudiendo ser una variable significativa en la creación o consolidación de los Servicios Posadoptivos en Andalucía e inexistente en la provincia canaria.

El segundo bloque del cuestionario intenta identificar el grado de información y apoyo que han sentido los padres adoptivos y por qué colectivo o sector se sintieron más seguros, apoyados e informados.

Los entrevistados coinciden que es la administración (Dirección General del Menor. Gobierno de Canarias) a quienes recurrieron por primera vez en busca de información, resultándole realmente útil (63,3% y 66% respectivamente). Significativamente es la familia y los amigos íntimos quienes son la segunda opción en información; sin embargo se sintieron más apoyados y respaldados por amigos y conocidos en un 75% y en recursos como internet, legislación y revistas de adopción en un 53%. Sólo se sintieron respaldados y apoyados por la administración un 36,6% de los entrevistados. Contratando que 52 de las personas entrevistadas se sintieron inquietos y con dudas, según recogen los datos en los temas de relacionados con los trámites y salud del menor. Se puede llegar a la conclusión de que puede existir alguna carencia en las competencias de la administración, por ser la misma la responsable de garantizar la salud del menor – que

debe ser de acorde en el certificado de idoneidad – y los trámites en el proceso de adopción, debiendo ser la administración, por su naturaleza y competencias la principal fuente de información para los solicitantes de adopción, evitando dudas e inquietudes.

En estos resultados es significativo el nivel de apoyo que perciben los padres de la información obtenida de internet y revistas de adopción, que junto al apoyo familiar son una referencia de las valoraciones realizadas sobre la solidaridad, las redes sociales de información y apoyo a la adopción internacional. Marre (2004) hace referencia a esta cuestión nombrando a Hann (1996) quien menciona el papel del Estado de Bienestar en la actualidad, por lo que la sociedad tiende a incrementar el aislamiento de los ciudadanos, buscando otras fuentes de identidad colectiva y seguridad.

Queda reflejado en los siguientes resultados el papel del estado de bienestar ante las respuestas de los padres durante el proceso de adopción, señalando que un 65% de los padres se sintió mejor informado y atendido por la ECAI, 46,6% en los informes de idoneidad, 36,6% en los informes pos adoptivos, siendo estos profesionales dependientes de entidades privadas relacionadas con la adopción internacional, cuyos servicios pagan los solicitantes de adopción. Un 36,6% se sintió mejor informado en sus inquietudes y necesidades por la Direc. General de Menor (Gobierno de Canarias). Los solicitantes de adopción manifiestan sentirse más inseguros y confusos en los trámites del certificados de idoneidad (48,3%), Elección del país (36,6%) y una vez finalizados los seguimientos (35%), ante estos resultados es de interés aclarar que el proceso de adopción se inicia con la solicitud de una entrevista de información individual a las parejas o persona solicitante, pasando por varias sesiones y talleres informativos, donde dudas o inquietudes de las mencionadas deberían estar resueltas y ser de un porcentaje poco significativo. Otro dato a destacar es el resultado de la pregunta nº 16 sobre el apoyo y la información recibida desde la administración. Habría que destacar que los entrevistados manifestaron dudas y recelo para responder, especialmente los de respuestas negativas, teniendo la entrevistadora que recordar que las respuestas del cuestionario eran anónimas. El 76% definió la información recibida de la administración como generalizada, por lo que no se centraban en las características de los solicitantes, si respondiendo por otro lado que era insuficiente en un 63%. No correspondiéndose el dato de un 55% que también la consideraban profesional y adecuada. Si señalar que los más titubeantes, que siempre se acercaba su respuesta a una actitud condescendiente y exculpatoria, aclaraban que en la Direc. General del Menor algunos eran buenos profesionales.

Finalmente, en los seguimientos preadoptivos, es significativo el dato de que el 28,3% de los entrevistados no realizaron seguimientos, siendo uno de los requisitos del Convenio de la Haya, en materia de adopción internacional. En cuanto los talleres pre adoptivos, al 50% de los entrevistados les parecieron útiles, de los que respondieron lo contrario, un número de 13 alegaron que por ser pocos y por no recibir información importante. Una visión del conocimiento de la finalidad de los seguimientos posadoptivos queda reflejado en que sólo un 8,3% respondieron que son un compromiso con el país de origen (cierto) y un apoyo profesional para los padres en el proceso de integración de sus hijos adoptivos, también es significativo que un 10% no tuvo talleres posadoptivos, siendo igualmente un requisito establecido en materia de adopción en el Convenio de la Haya. A modo de resumen, se observa falta de concienciación de la necesidad de los talleres preadoptivos y de la finalidad de los seguimientos posadoptivos, cuyo objetivo primordial es dar formación a los padres, antes de la adopción y una vez adoptados sus hijos. Esta concienciación de las diferencias entre la paternidad/maternidad biológica y la adoptiva y las fases que las diferencian son contenidos que se trabajan en los mencionados talleres y en los seguimientos. Las ECAIS (que son acreditadas y supervisadas por la administración autonómica en materia de adopción), son poco controladas en estos talleres preadoptivos, por ser desde la administración unos contenidos pocos valorados aparentemente, centrándose la misma en la legislación y la documentación de la tramitación de la adopción. Con unos contenidos adecuados, en el área de primera información y en los talleres preadoptivos, los padres valorarían la necesidad de los seguimientos como un apoyo técnico necesario, además de ser un compromiso con la administración autonómica y con el país de origen de sus hijos.

En el último bloque del cuestionario se ha pretendido valorar el nivel de concienciación y reconocimiento de los padres de la problemática social del menor por ser adoptado, así como las características específicas en las distintas áreas de desarrollo del menor, así como el grado de concienciación en la necesidad de apoyo especializado en adopción internacional. Los entrevistados han respondido en un 65% que sus hijos por ser adoptivos no han necesitado apoyo especializado, el 53,3% responden que sus hijos no tienen dificultades o procesos diferentes por ser adoptivos, y un 56,6% consideran que sus hijos por ser adoptivos no han tenido procesos diferentes relacionados con los vínculos afectivos y el grado de dependencia. Ante estos datos se evidencia que un porcentaje importante de padres, desconoce la necesidad de apoyo especializado que

deben recibir sus hijos por ser adoptivos, desconocen que por su condición específica tienen fases y procesos diferentes a los hijos biológicos; igualmente que la motivación, déficit de atención, grado de dependencia, son procesos que los menores adoptados maduran y/o evolucionan de forma diferente, siendo de vital importancia para su adecuada maduración e integración social ser tratada por profesionales especializados y a su vez los padres recibir la formación adecuada para apoyar a sus hijos en dicho proceso, y evitar los posibles factores de riesgo que señala Piqueras (2009), siendo el recurso adecuado los Servicios Posadoptiones. Con respecto a los entrevistados su formación y concienciación queda plasmada en lo ya expuesto. Como dato significativo y final, estos últimos datos se pueden comparar con las resultados de las últimas preguntas de este apartado: El 60% de los padres consideran que no han observado en su entorno social y afectivo comportamientos inadecuados para la correcta integración de su hijo, sin embargo 58,3% si considera que hubiera sido beneficioso que su entorno social y afectiva hubiera recibido información especializada en adopción. Sólo un 16,6% considera que no es necesario ningún tipo de apoyo, en contraste del 51,6% que considera necesario recibir formación especializada en comportamientos del menor, 48,3% en el área escolar.

Se aprecia significativos resultados que se contradicen, pudiendo ser las causas, la corta edad de la mayoría de los menores (5 a 10años). Tratándose de la adolescencia la fase más crítica, siendo mínimo el número de adolescentes. Otra causa, sería el desconocimiento de las necesidades de los menores adoptados y sus distintas fases y necesidad de apoyo especializado, que no les permite distinguir a los padres los procesos en los que se encuentran o encontraran sus hijos, de ahí los datos de apoyo en área escolar y comportamiento con significativos resultados.

### 3.4.- Conclusiones de la investigación

Respaldándonos en una visión sociológica de la adopción internacional, donde Ocón (2007) afirma que la adopción ha dejado de ser un estigma en la sociedad, se ha democratizado adquiriendo un matiz positivo, incluso Rodriguez (2008) llega a considerar que se ha hipervalorado la adopción. Estos mismos autores incluyen a las familias adoptivas dentro del grupo de las *Nuevas Familias* (familias monoparentales, familias compuestas y parejas de hecho). Berastegui (2010) valora en la adopción internacional un componente individualizado de la paternidad, fruto de la creciente individualidad social y familiar, los hijos son entendidos como un bien de consumo en la configuración de los

planes familiares. Hokbergen y Laak (2005) en su análisis sobre la adopción en Europa, donde lo define como una generación de paternidad consumista basada en la infertilidad a nivel social, la solidaridad como impulso, el adoptante como un consumidor que adquiere el rol de cliente o demandante ante la administración con la influencia de los medios de comunicación.

Son estos principios los que podrían fundamentar las conclusiones de la investigación, donde un porcentaje de la población entrevistada, que en ocasiones supera a la mitad considera que sus hijos no tienen procesos diferentes a los hijos biológicos, o que los padres no necesitan apoyo especializado en la educación de sus hijos, o que no tiene dificultades en la creación de los vínculos de apego y en las figuras de identidad. Una variable que podría condicionar estos resultados, es que la media de los menores es de cinco años, siendo los valores de más frecuencia los comprendidos entre ocho y diez años, por lo que es posible que dichos índices no tengan una manifestación significativa, hasta considerar los padres que necesitan apoyo profesional. Con respecto a este punto señalar que se observa una actitud generalizada en la población entrevistada a minimizada, incluso a evitar hablar de la adopción como una característica de sus hijos, desviando sus observaciones a rutinas de la vida diaria, comida, deportes, muestras de afecto o comportamientos anecdóticos de la edad.

Desde una valoración psicosocial, y haciendo mención a Ochaita (1995) y sus teorías sobre los vínculos entre los bebés y sus madres. Las teorías de la Intersubjetividad Primaria y las teorías del apego de Trebarthen. Bowlby señala que el apego es un vínculo primario, cuya finalidad es la supervivencia, de modo que la necesidad de afecto es adaptativa y primaria. Señalando números autores, entre ellos Spitz, (1985), BoWlby (1983) y López (1988), que estos factores son de vital interés para el desarrollo del menor. La plasticidad del sistema psicológico en el ser humano permite formar nuevas relaciones afectivas, como es en el caso de la adopción. También sería de interés tener en cuenta las consideraciones de Ochaita (1995) quien considera que la adolescencia como una etapa significativa en los jóvenes, especialmente en los adoptados, no siendo solo importante el momento en que se encuentran los menores, sino la edad de los padres y el momento en que se encuentran y la etapa o etapas que viven. Siendo la conclusión, que de una forma más o menos significativa o llamativa los menores adoptados vivirán distintos procesos, por el hecho de ser adoptados, con diferencias a los hijos biológicos. Observándose en los datos obtenidos, la negación de

estas particularidades y/o necesidades en un porcentaje significativo. Se podría apuntar como causa, la falta de información de los padres, que les incapacita para detectar las mencionadas diferencias y/o fases, creando la necesidad de demandar información y apoyo de profesionales especializados.

Teniendo como antecedente estos contenidos, es de interés igualmente mencionar a Piqueras (2009) quien considera que los conflictos que se generan en una familia adoptiva pueden desencadenar en procesos complejos que perjudicarían notablemente el desarrollo del menor. Berastegui (2003) considera la existencia de los factores de riesgo, desde tres perspectivas, el menor, la familia y la administración. Vázquez (2009), justifica la necesidad de la formación en los padres adoptivos, donde figura como objetivos minimizar los factores de riesgo.

Ante las necesidades especiales que surgen de las características especiales de las familias adoptivas se crean los Servicios Posadoptiones, donde un equipo interdisciplinar, con intervenciones en el ámbito social y educativo. Estos Servicios Posadoptiones se crean ante las necesidades especiales que presentan este colectivo, trabajando para formar a los padres y los menores, en las distintas fases que han de superar juntos. Otra visión consecuente de estos procesos generalizado en los menores adoptados y sus familias, es la evolución de estas necesidades, que en un principio de cohesión han dado lugar a la creación de las asociaciones de familias adoptivas, como analiza Marre (2004).

Finalmente, como se ha expuesto, uno de los factores de riesgo mencionado por los autores citados, está en la administración. Es significativo señalar que entre los factores analizados como de riesgo según Berástegui (2003) se encuentran: Inexistencia de procesos de formación, inexistencia de apoyo posadoptional, escaso o nulo diseño de intervención en la familia.

En los resultados de las entrevistas realizadas y los datos aportados, se observa:

La población entrevistada, no recibe ningún tipo de apoyo posadoptional. Los que pertenecen a la única asociación que existe de padres adoptivos, realizan actividades de ocio y lúdicas, no habiendo talleres o programación de sesiones o terapias especializadas, especialmente por no ser demandadas por los padres. Los entrevistados

no reciben de la administración ningún tipo de apoyo o formación posadoptivo, ni de intervención familiar adecuada al perfil familiar al que pertenecen.

Como conclusión, después de los resultados obtenidos, y apoyándonos en las distintas disciplinas y autores especializados en los contenidos que nos compete, podríamos valorar que la población de estudio en un porcentaje significativo, carecen de formación adecuada en adopción internacional que les permitiera minimizar los factores de riesgo implícitos en sus hijos y entorno familiar social y afectivo, vinculados a la variable de ser adoptado. Demostrándose desde las distintas teoría que es un proceso individual, al mismo tiempo que generalizado, por ser adoptado. Esta población de estudio carece de apoyo de la administración, en información y formación preadoptiva y posadoptiva, estando delimitada su actuación por las exigencias administrativas de imperativo legal.

#### **IV.- CONCLUSIONES DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

En el presente trabajo fin de grado nos propusimos un objetivo general y tres específicos, que se basan en la verificación, de que los menores y padres adoptivos necesitan o detectan la necesidad de apoyo de profesional especializado. Se concreta en los objetivos específicos, el determinar las necesidades generales y específicas de los padres en el proceso de integración de sus hijos, intentando establecer las fases, áreas y tipo de intervenciones en el proceso de integración social y afectiva de un menor adoptado en el extranjero.

Con respecto al objetivo general se ha podido comprobar que un porcentaje significativo de padres que superan a la mitad, consideran que no es necesario recibir apoyo especializado de profesionales. Con respecto a los objetivos específicos en la misma proporción los padres consideran que no tienen necesidades específicas, considerando igualmente que sus hijos y ellos no viven procesos o fases diferentes por ser padres de hijos adoptados.

Contextualizando los resultados, tendríamos por un lado la inexistencia de apoyo y seguimiento familiar desde la administración y por otro la inexistencia de asociaciones de padres con servicios posadoptivos. Todas estas variables dejan de manifiesto que el colectivo de padres adoptivos que hemos entrevistado carecen de recursos de apoyo especializados en adopción internacional desde la administración que sean adecuados, desde el inicio del proceso de la adopción hasta la fecha. Siendo un porcentaje significativo de padres quienes consideran que sus hijos no tienen procesos diferentes por ser adoptivos, y no tienen dificultades por esta causa.

Podemos terminar diciendo que según los objetivos propuestos y habiendo demostrado desde las distintas disciplinas la necesidad de las mencionadas necesidades especiales y la obligatoriedad de la atención especializada, tanto en información como en formación pre y posadoptiva, no es una necesidad reconocida ni demandada por un significativo porcentaje de los padres entrevistados.

## V.- LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Ante los datos obtenidos y haciendo mención a Brodzinsky (2002) quien afirma que “ser adoptado es mejor que vivir en un hogar ambivalente, o en un hogar de acogida o una institución no es algo perfecto acarreando sus propias dificultades” (p.24). También citamos a Palacios (2006) “Los padres adoptivos, además de desarrollar las funciones propias de los padres (alimentar, guardar, vestir y educar, etc.), tendrán que asumir roles diferentes y reconocer y aceptar aquellas cuestiones diferentes a la de los hijos biológicos” ( pp.85-86).

Por un lado la inclusión de las familias adoptivas en el grupo de *Nuevas Familias* y por otro lado teniendo en cuenta los artículos 23 y 24 del Código Civil que especifica que el desamparo tiene lugar cuando la persona que tiene a su cargo al menor no le procure una atención integral y/o tiene un importante déficit socio-cultural que pueda imposibilitar los deberes la patria potestad.

El desconocimiento de las necesidades y procesos diferenciadores a la vez que individuales de los menores y padres adoptivos y sus posibles consecuencias, podrían estar fraguando una nueva forma de desamparo. Todas estas consideraciones en un contexto socioeconómico de consumo, donde la adopción está vinculada a la capacidad adquisitiva y a los trámites burocráticos.

Sería interesante realizar un estudio en cualquier comunidad autónoma del Estado. Una de las fuentes para recabar la información serían las ECAIS que trabajan en las distintas comunidades autónomas. Sería de interés estudiar la capacidad adquisitiva de los padres adoptivos y el nivel cultural y ocupacional, la adopciones derivadas de problemas de infertilidad, y de adopciones nacionales que no llegan a su fin. Igualmente valoraría las características de los perfiles en la idoneidad, si aceptan niños con necesidades especiales (discapacidades de distinto tipo) rasgos étnicos y grupos de hermanos. Siendo la finalidad buscar un perfil socioeconómico definitorio y la correlación motivacional de la decisión de adoptar.

Este estudio implicaría como dificultad el coste económico y la imparcialidad de la empresa encargada del estudio, así como la disposición de las ECAIS en la participación.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blasco, F.P. (2013). *Código Civil*. Valencia: Tirant lo Blanch
- Convenio de la Haya, del 5 de octubre de 1961, en materia de protección al menor adoptado, publicada la ratificación de España en el *Boletín Oficial del Estado* nº 229, del 25 de Septiembre de 1977, pp: 22329 a 22333.
- Fernández, M.I. (2013). La adopción internacional desde una perspectiva sociológica. *XI Congreso de La Federación Española de Sociología. Universidad de Salamanca* (pp. 1-25) Recuperado de: <http://www.fes-web.org/uploads/files/modules/congress/11/papers/247.pdf>
- Ley 1/1997 de 7 de Febrero, *Atención Integral del Menor*. Boletín Oficial de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.
- Marre, D. (2004). La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 8 (170). Recuperado de: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-170-4.htm>.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1999). *Adopción de niños de origen extranjero. Guía para solicitantes de adopción*. Madrid: Subdirección General de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Ochaíta, E. (1995). Desarrollo de las relaciones padres/hijos. En Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General del Menor y la Familia. *Las relaciones padres/hijos, presente y futuro* (pp. 208-227). Madrid: Infancia y Sociedad.
- Ocón, J. (2007). La adopción y proceso de revelación en Andalucía. *Revista Internacional de Sociología*. Vol.LXV 37(pp. 145-175) Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/52756/60706>
- Ocón, J. (2006). Normativa internacional de protección de la infancia. *Cuadernos de TrabajoSocial*, 19,113-131.Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0606110113A/7564>
- Piquerias, B.M. (1994). El servicio postadopción. En Martínez, R. y Gómez, J.M. (coord.) *La adopción de menores: retos y necesidades* (pp.163-173). Sevilla: Asociación de Ayuda a la Adopción y a la Infancia.

Triseliotis, J. (1994). *El trabajo de grupo en la adopción y el acogimiento familiar*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Vázquez, M.D. y León M. (1994). Formación para solicitantes de adopción. En Martínez, R. y Gómez, J.M. (coords.), *La adopción de menores: retos y necesidades*. (pp.129 -138). Sevilla: Asociación de Ayuda a la Adopción y a la Infancia.

**X.- ANEXO I**

## CUESTIONARIO

**CARACTERISTICAS:** Se entrevistó a padres y madres que han adoptado, tanto los pertenecientes a una asociación, como a los casos que han finalizados seguimientos pos adoptivos. Siendo un total de 60 personas

.- Se realizará a través de entrevista semiestructurada, con una duración máxima de 25m

.- Se comenzará recordando la finalidad de la entrevista, y el objeto de la misma; agradeciendo la participación y la importancia de la misma.

.- Se garantizará la privacidad y el anonimato.

## **PREGUNTAS**

1º.- Edad del entrevistado:

2º.- Sexo

3º.- ¿En qué año adoptó?

4º.- Edad del menor adoptado actualmente (en caso de varios, el mayor)

5º.- ¿Cuánto tiempo hace que es padre/ madre adoptivo?

- a. Menos de tres años
- b. Entre tres y seis años
- c. Más de seis.

6º.- ¿Cuántos hijos tiene?

- a. Uno
- b. Dos
- c. Tres
- d. Más de tres.

7º ¿Tiene hijos biológicos?

- a. si
- b.no

8º.- Si tiene hijos biológicos, ¿cuántos tiene?

9º.- ¿Cuándo optó por la adopción como una forma de paternidad o maternidad, además de su pareja (sino fuera monoparental) quién lo sabía? (puede señalar más de una respuesta)

- a. Sus padres y/o hermanos
- b. Su familia extensa
- c. Amigos íntimos
- d. Compañeros de trabajo
- e. Nadie

10º ¿A quién acudió para buscar la primera información sobre adopción? (puede señalar más de una respuesta)

- a. Personal sanitario
- b. Abogado
- c. Administración
- d. Amigos o conocidos que han adoptado

11º ¿Quién le dio la primera información sobre adopción, resultándole realmente útil?

- a. Familia y amigos
- b. Profesionales especializados de la administración
- c. Nunca se sintió bien informado

12º.- ¿Tuvo dudas o inquietudes a lo largo del proceso de adopción?

- a. Si
- b. No
- c. ¿qué tipo de dudas?

13º.- ¿En qué ámbito encontró más respaldo y apoyo a la hora de aclarar dudas e inquietudes sobre adopción internacional? (puede señalar más de una opción)

- a. Experiencias personales de amigos y conocidos
- b. Profesionales de la administración
- c. Información obtenida a través de internet
- d. Legislación de adopción internacional
- e. revistas de adopción

14º Durante la tramitación de la adopción, en qué momento del proceso se sintió mejor informado y atendido en sus inquietudes y necesidades, por los profesionales especializados en adopción internacional. (Puede señalar más de uno)

- a. Procedimiento para obtener el certificado de idoneidad
- b. Información desde la Direc. General del Menor (Adm. Autonómica), de las características de cada país y de las ECAIS (Entidades Gestoras en Adopción Internacional) que trabajan con los mismos.
- c. Información obtenida desde la ECAI seleccionada para adoptar.
- d. Profesional responsable de los informes pos adoptivo
- e. Profesional de los talleres pre adoptivo
- f. No se sintió apoyado profesionalmente en ningún momento.

15º Señale las fases en el proceso de la adopción en qué se sintió más inseguro o confuso.

- a. Certificado de idoneidad
- b. Talleres pre adoptivos
- c. Elección de país
- d. Elección de ECAI
- e. Juicio en el país de origen
- f. Seguimientos pos adoptivo
- g. Una vez finalizados los seguimientos

16º subraye de cada pareja de adjetivos, aquel con el que definiría el apoyo y la información recibida desde la administración en materia de adopción internacional

- a. Adecuado/inadecuado
- b. Insuficiente / Suficiente
- c. Actualizado/Desfasado
- d. Objetivo/ Subjetivo
- e. Generalizado /Individualizado (dependiendo características de cada solicitud)
- f. Profesional/ no profesional

17º ¿Le resultaron útiles los talleres pre adoptivos?

- a. Si
- b. No
- c. ¿por qué?
- d. No tuvo talleres preadoptivos

18ª ¿Le ha servido de ayuda los seguimientos pos adoptivos?

- a. Si
- b. No
- c. ¿por qué?

19º ¿Cómo definiría los seguimientos pos adoptivos?

- a. Un compromiso de los padres con la administración y el país de origen del menor.
- b. Un apoyo técnico especializado, que sirve de ayuda para conseguir una correcta integración del menor a su nuevo entorno, familiar, social y afectivo
- c. Ambas opciones son adecuadas.
- d. No ha tenido seguimientos

20º En el proceso de integración y adaptación de su hijo o hijos, ¿Ha observado tanto en su unidad familiar, familia extensa y área social; actitudes y comportamientos de personas del entorno inadecuadas para la idónea integración de su hijo?

- a. Si
- b. No

c. ¿qué tipos de actitudes o comportamientos?

21º ¿En qué área considera importante recibir apoyo de profesionales de formación especializada en adaptación de menores adoptados en países extranjeros? (puede señalar más de una)

- a. Área escolar
- b. Relaciones familiares
- c. Relaciones sociales
- d. Comportamiento del menor

22º ¿Considera que hubiera sido beneficioso para la adecuada integración de su hijo o hijos, que otros miembros de su entorno familiar y social hubieran recibido apoyo u orientación de T.Sociales y psicólogos especializados en Adopción internacional?

- a. Si
- b. No
- c. en ocasiones puntuales

23º ¿Considera que su hijo por ser adoptado y por no ser de origen español, ha necesitado apoyo especializado de profesionales como, psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, médicos especialistas; que le ayudaran a él y a ustedes en el proceso de adaptación e integración?

- a. Si
- b. No

24º ¿Considera que usted, por ser padre o madre de un menor adoptado en un país extranjero ha tenido dificultades o procesos diferente a los de otros padres biológicos o de adopción nacional; como pueden ser problemas de motivación, hiperactividad, duelo, déficit de atención, deterioro cognitivo?

- a. Si
- b. No

25º ¿Considera que por ser padre o madre de un menor adoptado en un país de origen extranjero, ha tenido dificultades o procesos diferentes a los de otros padres biológicos o de adopción nacional, como pueden ser los relacionados con los vínculos afectivos y/o el grado de dependencia?

- a. Si
- b. No